

Bogotá. DC, agosto de 2024

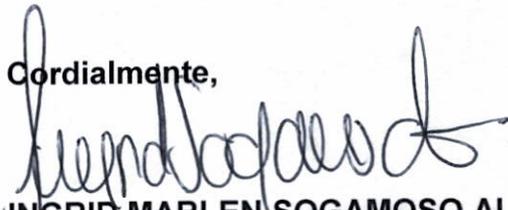
Doctor,  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
República de Colombia

**Asunto:** Radicación proyecto de Ley

Respetado señor secretario de esta corporación,

Con fundamento en el artículo 150 y 151 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 139 y 140 de la Ley 5ta de 1992, así como del artículo 147 de la Ley 5ta de 1992 en materia de requisitos constitucionales para la presentación de iniciativas legislativas por parte de los congresistas de la República de Colombia, presento ante su honrosa dependencia, el presente **PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA LA POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Cordialmente,



**INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO**  
Representante a la cámara  
Autora

**PROYECTO DE LEY No \_\_\_\_\_ POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA LA  
POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO  
REGIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

*EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*

*DECRETA*

**Artículo 1°. Objeto.** La presente ley tiene por objeto impulsar la producción, el empleo, la inversión y el crecimiento económico en los territorios a través de mecanismos de estímulo a la localización de empresas, promoviendo la competitividad, diversificación productiva, especialización y reconstrucción del tejido empresarial en el territorio nacional.

**Artículo 2°. Definiciones.**

**Localización empresarial.** Ubicación espacial donde se desarrollan actividades de producción, transformación, creación, y venta de bienes y servicios en cualquier ramo, por medio de unidades productivas que se complementan entre si y que funcionan como una aglomeración.

**Habilitadores para la localización.** Conjunto de políticas públicas, investigación académica, desarrollos tecnológicos, acciones institucionales, transferencia tecnológica, creación de valor, entre otras acciones de tipo innovador que propenden por la potencialización de uno o varios sectores económicos alrededor de una industria particular y que dadas sus características utilizan mano de obra, recursos, y demás servicios complementarios disponibles en un espacio determinado.

**Planes de Localización empresarial.** Documento técnico de identificación de factores potenciales y uso de indicadores para determinar las mejores condiciones de competitividad en una zona geográfica o espacio productivo definido, que contiene la información necesaria para desarrollar niveles apropiados de localización a través de la transformación de territorio con base en la sostenibilidad,



el uso adecuado de los recursos naturales, humanos, tecnológicos entre otros, y una baja presencia de externalidades negativas.

**Artículo 3°. Especialización territorial.** En los departamentos y municipios se deberán actualizar las condiciones que permiten establecer el grado de especialización territorial con base en las industrias o actividades económicas de mayor presencia en cualquier de los sectores económicos que prevalecen en su territorio, para ello, una vez presentados los resultados del censo económico nacional se deberán implementar las primeras actualizaciones de información que caractericen la estructura productiva, diferenciando cada industria y/o empresas en su objeto, la formación de capital físico, el grado de inversión, la capacidad operativa y de producción, la dotación de recursos, la caracterización del capital humano y demográfico, el nivel de intensidad productiva entre otros.

**Parágrafo 1.** El gobierno nacional coordinará la implementación del modelo de especialización territorial y constituirá una serie de documentos marco para la orientación y ejecución de acciones de especialización territorial que será entregado a los gobiernos locales en el territorio nacional.

**Parágrafo 2.** Los municipios y departamentos a través de sus federaciones recomendarán al gobierno nacional la mejor forma de implementar estrategias de caracterización y actualización territorial en cuanto a su economía, así mismo se vinculará a las comisiones constitucionales competentes del Congreso de la República para el fomento del desarrollo territorial.

**Artículo 4°.** Modifíquese el artículo 31 de la ley 152 de 1994 el cual quedará así:

**ARTÍCULO 31. CONTENIDO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.** Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley.



Sin perjuicio de su autonomía, las entidades territoriales presentarán un capítulo especial de desarrollo empresarial y localización que permita visualizar el diagnóstico general de su estructura económica.

Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán en los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta Ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación.

**Artículo 5°. Innovación para el desarrollo.** El gobierno nacional mejorará las condiciones de acceso de las entidades territoriales a la formación en capacidades tecnológicas e innovación por medio de programas de incentivo a la retención de talentos en su territorio que les permita desarrollar investigación, crear nuevo conocimiento y servir a las soluciones en materia de desarrollo y localización empresarial.

**Artículo 6°. Promoción de los Departamentos.** Los alcaldes y gobernadores en coordinación con el gobierno nacional implementarán un plan de comunicaciones y publicidad que les permita mostrar su potencial económico, oportunidades y ventajas para emprender y atraer empresas, para ello se utilizarán los medios públicos de que dispone el país para divulgación, propaganda y promoción territorial. Se producirán contenidos que vinculen a los habitantes del departamento o municipio, empresarios, emprendedores y demás población que aporta al crecimiento y desarrollo económico territorial.

**Artículo 7°.** Conforme a los niveles de asociatividad y concurrencia entre departamentos y municipios estos podrán desarrollar proyectos conjuntos que les permitan atraer empresas a sus territorios compartiendo ventajas y condiciones socioeconómicas y geográficas comunes entre sí. Para ello, contarán con una oferta

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative research approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

de programas de interés económico que el gobierno nacional definirá en un periodo no superior a 1 año sancionada esta ley.

**Artículo 8°.** El gobierno Nacional a través del presupuesto general de la nación presentará en la anualidad fiscal recursos re distribuidos hacia la formación de emprendedores y el apoyo directo a capital semilla que estará contenido en los presupuestos departamentales, quienes se encargarán de la divulgación de acceso a esos recursos y garantizarán la entrega y ejecución total del rubro, se accederá en condiciones de concurrencia, importancia y viabilidad del proyecto, en especial para grupos asociados que conformen una empresa. El departamento se comprometerá a aunar esfuerzos para crecer los recursos con su participación y para buscar fuentes de financiamiento adicionales que se sumen a la iniciativa para formar empresa.

**Artículo 9°.** Los gobernadores cada año convocarán a los alcaldes municipales para que junto con los gremios productivos presentes en el territorio y en coordinación con entidades de agremiaciones especializadas, estudien los retos, avances y proyectos necesarios para avanzar en el fortalecimiento de la empresa y la industria local, para ello, desarrollarán una red de conocimiento que les permita consolidar bases para la economía territorial con enfoque de diversificación. Las federaciones de municipios y departamentos tendrán una función primordial en el seguimiento de los objetivos trazados.

**Artículo 10°.** Fortalézcase la función de los institutos financieros de desarrollo territorial ubicados en los departamentos a través de mecanismos de participación productiva en asociación tanto con el sector público como privado para ampliar la oferta de financiamiento a procesos de consolidación empresarial del territorio. Los mismos deben mejorar constantemente sus capacidades de inserción del territorio en la actividad productiva, empresarial e industrial para impulsar proyectos locales.

**Artículo 11°.** Los gobernadores departamentales recuperarán aquella infraestructura ineficaz, obsoleta o en desuso y pondrán en funcionamiento iniciativas de reconstrucción de estas, para actividades empresariales y/o industriales a partir de la participación del sector público y/o privado, para ello



diseñarán los mecanismos de oferta que permitan usar esa infraestructura y recuperar su función económica.

**Artículo 12°.** el sector empresarial impulsará programas y/o acciones e implementar mecanismos de desarrollo social en los departamentos y/o municipios de locación para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, en especial en materia de capacitación, educación, formación para el trabajo entre otras, a su vez, los gobiernos locales prestarán toda la ayuda posible para que estos programas se lleven a cabo y participa activamente con el sector en aras de consolidar una economía sostenible.

**Artículo 13°.** Fortalézcanse las condiciones institucionales para mejorar la autonomía de los departamentos y permitir el fortalecimiento de la descentralización proveyendo de mejores capacidades de administración los recursos de inversión productiva, fortalézcanse los presupuestos municipales en materia de financiamiento productivo y elimínense aquellos trámites que no favorecen la formación de empresa.

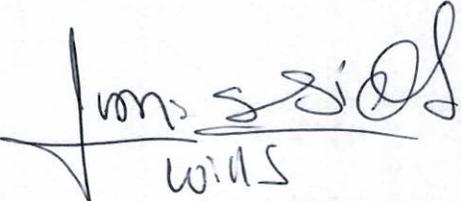
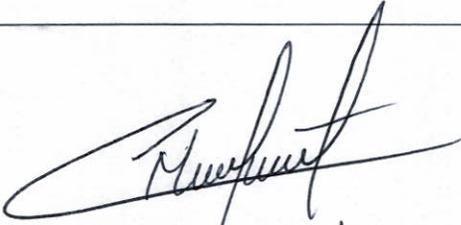
**Artículo 14°.** La superintendencia de sociedades fortalecerá su presencia en los territorios para lo cual contará con mejores herramientas que le permitan ampliar su función misional. Para ello el gobierno nacional fijará unas metas de fortalecimiento, mejora continua y cobertura.

**Artículo 15°.** Los espacios públicos como auditorios, teatros, salones para convenciones, auditorios entre otros de naturaleza, serán gratuitos para la presentación de ruedas de negocios, eventos empresariales, académicos, especializados, organizados por ciudadanos que busquen comunicar su proyecto, aportar a la formación de empresa y cualquier actividad que beneficie la realización de eventos empresariales o de conocimiento para el emprendimiento.

**Artículo 16. Vigencia.** La presente ley Rige a partir de su promulgación y deroga aquellas que le sean contrarias.

**Cordialmente,**



 <p><b>INGRID MARLEN SOGAMOSO</b> <b>ALFONSO</b> Representante a la cámara Autora</p>	<p>F. A. M. Fiscal. D. No. Muebles</p>
 <p>Alfonso WILLIS</p>	 <p>Andres</p>
 <p>Julio Roberto Salazar</p>	

**INTRODUCCION**

1944

1944

El debate que se ha suscitado en torno a la posibilidad que tienen las regiones para superar las barreras de acceso a la constitución de unidades productivas, no solo se da desde el escenario de cuantificación de empresas registradas año a año, ni de aquellas que salen del mercado por motivos relacionados con la imposibilidad de sostener los costos asociados a su productividad económica, también persisten vacíos institucionales que limitan el desarrollo de clústeres productivos, acceso al financiamiento, acceso a información de calidad y sobre todo integralidad en políticas públicas que permitan la intervención de fallos para el desarrollo económico de las regiones.

El mensaje en cuanto al desarrollo del tejido empresarial a nivel regional se ha venido desdibujando por la multiplicidad de factores que acompañan los discursos acerca de los beneficios de consolidar ecosistemas empresariales que ayuden a la expansión de la competitividad a nivel regional, sin embargo, los esfuerzos por generar capacidades de interacción económica son insuficientes en cuanto a la identificación de los elementos constitutivos del aparato productivo regional.

Se ha dicho que como en las economías latinoamericanas, las regiones al interior del país no han logrado consolidar su estructura productiva por lo que los problemas en su matriz empresarial son caracterizadas por: baja concentración productiva, baja diversificación, bajo consumo energético y sobre todo bajas tasas de reinversión, lo que supone una mayor exposición al cierre de unidades productivas, afectando las finanzas públicas territoriales por un menor recaudo de la actividad económica, la generación de nuevo empleo, un mayor aporte al valor agregado, el aprovechamiento del capital humano entre otros, lo que restringe la dinámica económica regional.

Nuestros modelos empresariales de tipo regional son vulnerables frente a choques internos de la política económica y de los ciclos de la producción, con lo cual el tejido empresarial esta expuesto a la entrada y salida paulatina del mercado, máxime cuando desde los gobiernos locales no se impulsa la diversificación productiva en niveles macro, principalmente porque localizar industria y mantener empresas en región es una tarea que implica decisiones de inversión pública para fomentar el ecosistema empresarial.

No solo persisten problemas de diversificación productiva, sino que se suman elementos coyunturales como inseguridad, extorción, contrabando que se pueden dar como choques exógenos que afectan directamente la consolidación de actividades productivas, a su vez, las condiciones tributarias no permiten que el recaudo a nivel territorial sea directamente proporcional con el crecimiento de su economía pues varias de las empresas o negocios funcionan desde la informalidad, lo que resta competitividad.

Grosso modo la presente iniciativa se enmarca en una problemática de vieja data que tiene que ver con el desarrollo regional jalonado por la empresa, lo que implica la localización de unidades productivas capaces de generar dinámicas económicas

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and presentation of results. It discusses how to effectively communicate findings to different stakeholders and how to draw meaningful conclusions from the data.

4. The fourth part of the document addresses the ethical considerations and challenges associated with data collection and analysis. It emphasizes the importance of maintaining confidentiality and integrity throughout the research process.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the overall impact of the research and offers recommendations for future studies and practice.

6. The sixth part of the document discusses the broader implications of the research. It explores how the findings can be applied to real-world situations and how they contribute to the overall understanding of the field.

7. The seventh part of the document provides a detailed look at the methodology used in the study. It describes the specific steps and procedures followed to ensure the reliability and validity of the results.

8. The eighth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges the constraints of the research design and the potential for bias or error in the data collection and analysis process.

9. The ninth part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes both primary and secondary sources, ensuring that all information is properly cited and documented.

10. The tenth part of the document provides a final summary and conclusion. It reiterates the main findings and the overall significance of the research, leaving a clear impression on the reader.

que generen valor agregado a la economía local. De ahí que se profundice en la capacidad de los gobiernos para atraer esa localización a sus territorios. En adelante se expondrán cada uno de los motivos que justifican esta iniciativa parlamentaria.

## **1. CONTEXTO GENERAL DE LA ECONOMIA REGIONAL**

La economía regional ha derivado del estudio de los ciclos económicos nacionales a través de los agregados para identificar correlaciones de largo plazo en el comportamiento del PIB, además del efecto en el empleo, a su vez, los ciclos regionales se caracterizan por la reacción de la economía local ante cambios nacionales, comúnmente identificados mediante el uso de coeficientes de correlación muestral o de filtros estadísticos como el de Hodrick y Prescott. Los componentes cíclicos pueden corresponder a un ciclo en común o a la localización de las regiones; por ejemplo, la divergencia de impacto en las ciudades con relación al entorno nacional (Vásquez Bedoya , Restrepo Ochoa, Lopera Castaño , & Restrepo Estrada, 2014).

El ciclo económico no tiene una sola definición por lo que la mas usada es aquella por medio de la cual se entienden como un conjunto de fluctuaciones Inter temporales de la actividad económica que determinan procesos de contracción y expansión, luego, tienen efecto en distinto grado dada la combinación de política económica ya sea procíclica o contra cíclica.

A nivel regional, el estudio de los ciclos económicos se ha hecho para series de tiempo que analizan las variables del PIB, empleo, recaudo tributario e ingreso per cápita de tipo sectorial; de acuerdo con (Zuccardi Huertas , 2002) *“En el caso particular de las regiones, las diferencias en la estructura de su sistema productivo, el tamaño de sus mercados, el grado de integración interregional, pueden generar diferentes comportamientos en su ritmo de producción. De esta manera, la actividad económica de algunas regiones podría tener un alto grado de coordinación con la nacional, mientras que otras regiones pueden tener ciclos productivos menos relacionados con el del país”* [...]

A su vez, las diferencias regionales también pueden ser explicadas por el comportamiento de las políticas públicas que interactúan de forma diferente con factores específicos de cada región, como, por ejemplo, su situación geográfica, los rasgos culturales, el capital humano entre otros. Uno de los casos mas explicados tiene que ver con la política monetaria y sus efectos a nivel regional.

Pari passu, los cambios en la economía regional explicados por la transmisión de la política publica se presentan de forma dispersa, es decir que su impacto es desigual no precisamente desde el bienestar generado sino desde la capacidad de transformación del territorio, además de la presencia de distintas visiones de los gobiernos locales sobre la planificación del desarrollo y la inclusión de programas de gobierno que cambian cada periodo similar al entorno nacional solo que desde



un componente micro hacia lo macro. Es decir, microcomponentes de ajuste nacional respecto de microcomponentes de ajuste local.

En cuanto a la identificación de ciclos económicos regionales, la complejidad de su medición está supeditada al comportamiento agregado nacional, sin embargo, la teoría ha expuesto la correlación como un resultado disímil entre regiones dada la diferencia de factores que inciden en su desarrollo. De ahí que, en el caso colombiano, los estudios realizados al respecto se han hecho para explicar ciclos de algunos departamentos en especial a partir de variables como el recaudo tributario y el empleo. No basta con referirse a las diferencias territoriales sino abarcar de forma amplia las dinámicas económicas que se generan en torno a una actividad en común dados los componentes de productividad y competitividad. Es importante recalcar en las escalas geográficas para el análisis: regiones, departamentos y municipios utilizados en estudios de convergencia regional.

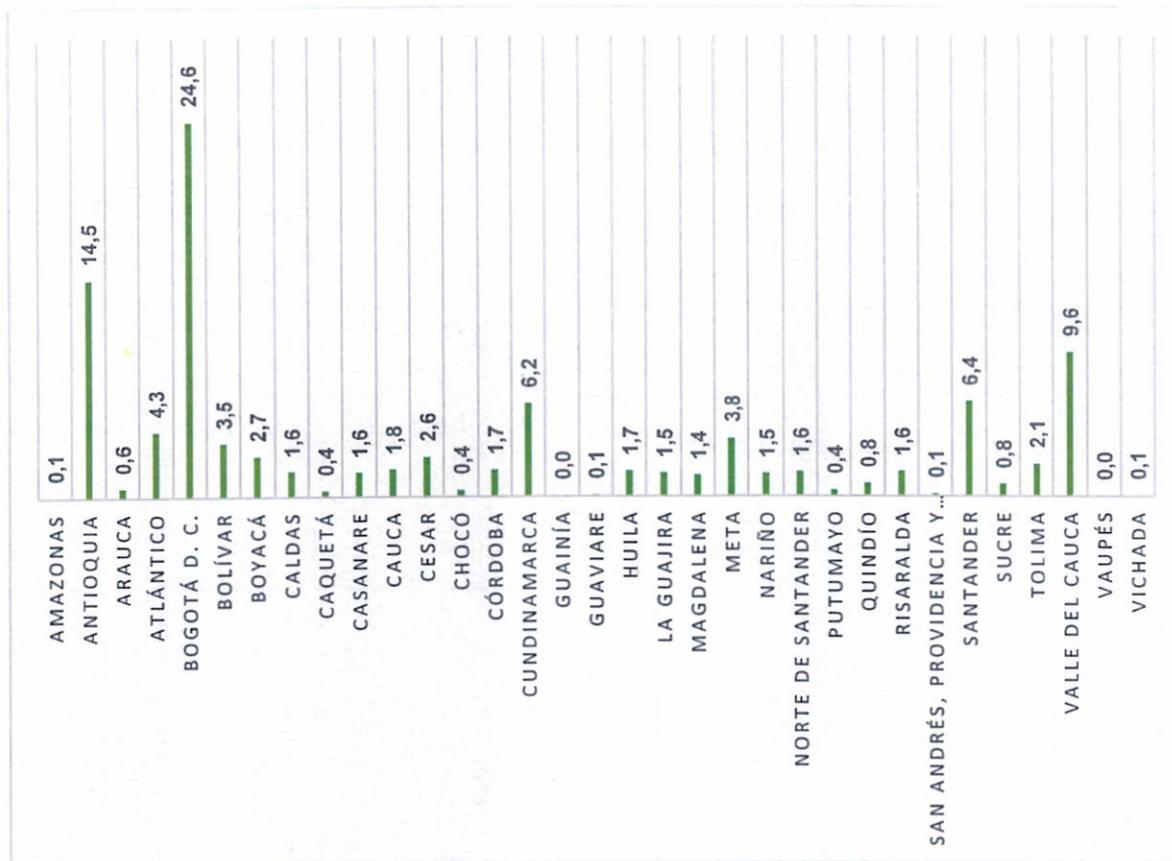
A nivel nacional los resultados sobre análisis económico en cada una de las escalas geográficas demuestran una alta dispersión en las actividades económicas que difieren de la naturaleza productiva lo que crea barreras productivas al interior de los departamentos y limita la planificación del desarrollo de largo plazo lo que ha llevado a replantear la necesidad de otorgar mayores niveles de libertad en materia de descentralización ya que en lo posible aceleraría las posibilidades de inversión por parte de los gobiernos subnacionales.

Al hacer una primera aproximación al peso por departamento en el PIB nacional, se observa heterogeneidad en el comportamiento del indicador para el año 2022, de acuerdo con el gráfico 1, Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander aportan el 61,3% del PIB nacional.

1947

1947

**Gráfico 1. Tasa de contribución departamental al PIB nacional 2022.**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

El aporte de al PIB no se puede tratar solamente como un efecto del ciclo económico de forma aislada, sino como el conjunto de características dominantes al interior de cada departamento, por ejemplo, la extensión número de municipios que lo componen, zonas rurales, dispersión y composición demográfica, distancia de los centros industriales, entre otras que complejizan la justificación de los efectos cíclicos Inter temporales de la economía regional. De ahí que los niveles de desarrollo también difieran de la realidad socioeconómica que refleja las necesidades de la población en un periodo de tiempo dado.

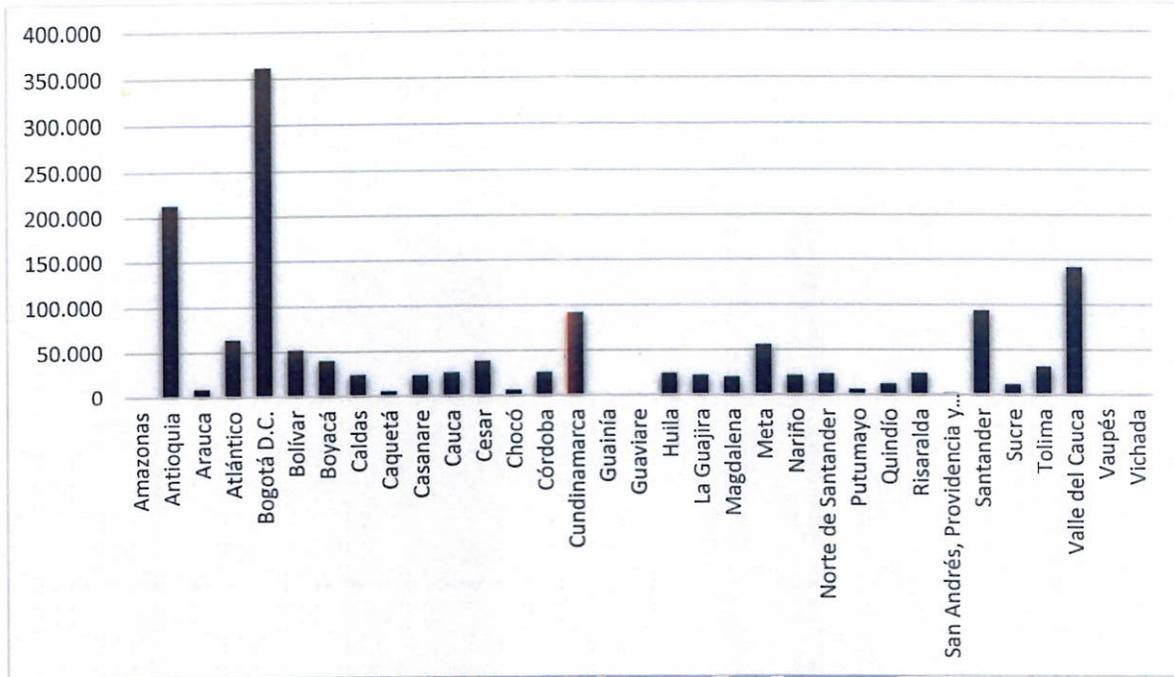
En el caso del gráfico, apenas se observa la tasa de participación en el indicador de PIB, pero no se reflejan las demás variables que explicarían las diferencias entre unos y otros. Sin embargo, si se refleja la concentración del indicador y por ende se puede inferir que existen condiciones específicas en los Departamentos y ciudades dominantes que caracterizan el rezago relativo con otras áreas geográficas.

En cuanto al valor de la producción por departamento para el año 2022, el gráfico 2 muestra el tamaño del PIB a precios corrientes, donde Bogotá y Antioquia se alejan por más de \$100 billones, suman el 52% del PIB nacional. Bogotá aporta \$361 billones al PIB nacional.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all records are properly maintained and updated. It details the roles and responsibilities of the staff involved in this process.

**Gráfico 2. PIB a precios corrientes 2022.**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

En cuanto a la serie de tasa de crecimiento del PIB departamental, la tendencia se comporta similar al ciclo nacional, lo cual también se explica por la correlación entre el agregado total y el local, siendo una aproximación al comportamiento cíclico de la economía, pues refiriéndose explícitamente al indicador ceteris paribus, se cumple que los eventos locales pueden ser explicados por el impacto nacional. Gráfico 3.

11

12

13

14

15

16

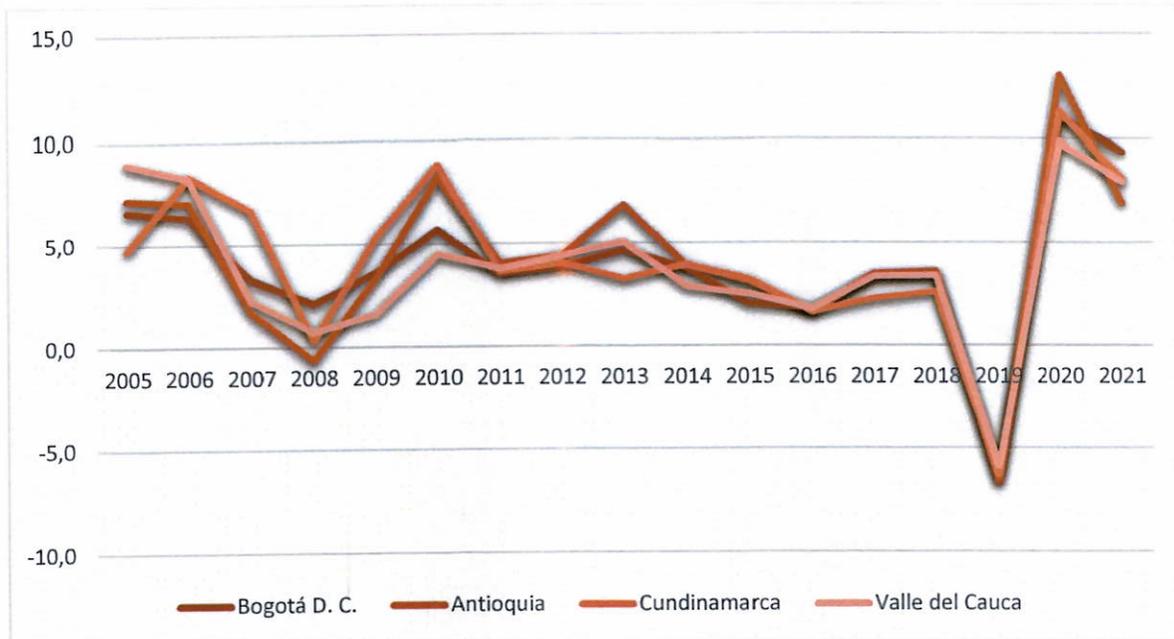
17

18

19

20

**Gráfico 3. Tasa de crecimiento en volumen PIB por Departamento 2005-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

Al revisar la tasa de desocupación (TD) a nivel departamental, se observa que para 2023, Chocó registro el valor más alto para el indicador (18,2%), seguido de Guajira (14,5%), Quindío (13,7%), Córdoba (12,1%). Sin embargo, a nivel general, los 23 departamentos que incluye las GEIH mantienen tasas de desempleo de dos dígitos, excepto para los casos de Cauca, Huila, Boyacá y Nariño en el año 2023, esto no quiere decir que el desempleo se comporte igual para una serie anualizada de 10 años, por ejemplo.

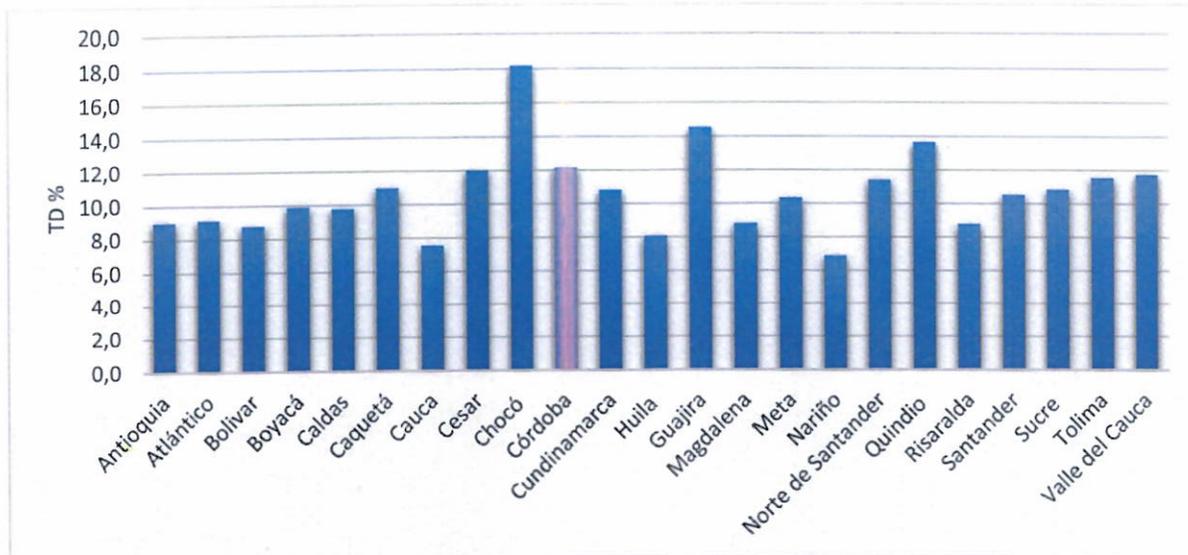
Al igual que con la producción, es de esperar que el desempleo aumente significativamente ante ciclos económicos de recesión o desaceleración de la economía, también ante la composición productiva a nivel departamental y los efectos implícitos cuando se dan choques internos que afectan directamente la formación de nuevas empresas o apertura de nuevos negocios y la rotación en la economía de los departamentos, lo cual también genera dinámicas diferentes de participación laboral en la población, también debe tenerse en cuenta que el comportamiento de la variable puede cambiar ante asimetrías de información que traslapan fallos en el mercado laboral a nivel regional. Sin embargo, la Tasa de Desempleo es una variable fundamental en momentos en que se implementan políticas públicas que permitan mejorar el indicador de participación laboral.

Uno de los debates en torno al desempleo deriva de las discusiones de fuentes de generación junto con planes institucionales de formalización y apoyo al mercado laboral, lo cual a nivel local ha sido difícil de cumplir debido principalmente a que el tejido empresarial es frágil, el financiamiento es escaso o existen barreras de entrada



al mercado, con lo cual queda muy poco margen de apoyo al empleo, salvo la oferta de empleo de carácter público.

**Gráfico 4. Tasa de Desocupación (TD) Departamental 2023**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la GEIH

Cuando analizamos los resultados de la encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial, que nos permite identificar el comportamiento de la producción, ventas y empleo, los departamentos sobre los que se aplica la medición demuestran una condición negativa en el comportamiento de las actividades industriales localizadas allí, así las cosas, la variación anual salvo en el departamento de córdoba, mostró valores negativos asociados a una ciclo económico de desaceleración que se presenta en el país con mayor profundidad desde el segundo trimestre del año 2023, caracterizado por la contracción de la actividad industrial y un bajo crecimiento económico del 0.6% para todo el año 2023, no obstante de los ajustes en 2024 que al primer trimestre mostraron un PIB con crecimiento del 0.7% y una expectativa anual del 1.1%.

Como se observa en el gráfico 5, tanto la producción como las ventas se encuentran en terreno negativo con un impacto en la generación de empleo del -1.9% lo cual demuestra la susceptibilidad de los Departamentos al riesgo de ceder en su estructura económica por un ciclo importante que proviene del entorno nacional, así pues, se constata que a nivel local las consecuencias de una reducción en la tasa de crecimiento de la economía tienen una incidencia mayor en los desequilibrios del empleo, la producción y el valor agregado.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of a data governance committee. It outlines the key principles of data governance, including data ownership, access control, and data retention policies.

6. The sixth part of the document explores the impact of data on decision-making and organizational performance. It illustrates how data-driven insights can inform strategic decisions and drive operational improvements across various departments.

7. The seventh part of the document discusses the future of data management and the emerging trends in the field. It highlights the growing importance of artificial intelligence and machine learning in data analysis and the potential for new data sources and collection methods.

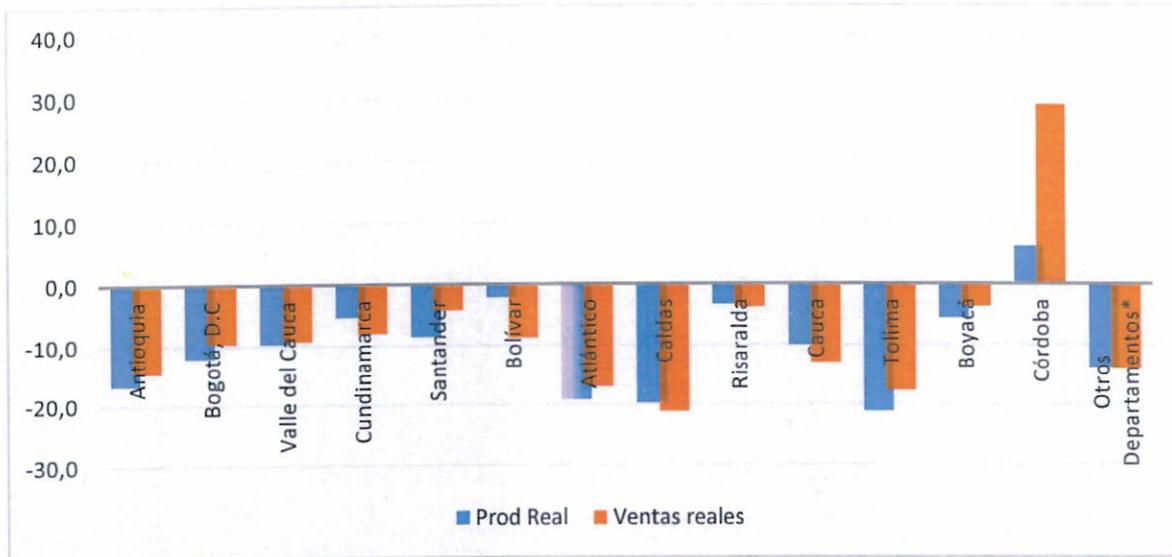
8. The eighth part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It emphasizes the need for a holistic approach to data management that integrates all aspects of the organization's operations and ensures that data is used effectively to achieve organizational goals.

9. The ninth part of the document discusses the role of data in building a data-driven culture. It outlines the steps to take to foster a culture where data is valued and used to inform decision-making at all levels of the organization.

10. The tenth part of the document provides a conclusion and a call to action. It encourages the organization to embrace data as a strategic asset and to take the necessary steps to ensure that it is managed and used effectively to drive long-term success.

11. The final part of the document includes a list of references and a glossary of key terms. It provides additional resources for further reading and a clear definition of the terminology used throughout the document.

**Gráfico 5. Variación anual (marzo 2024/2023) de la producción Real y Ventas Reales por Departamento.**



Fuente: EMM con enfoque territorial

Bajo estas circunstancias se entiende que, aunque las regiones no se afecten inmediatamente por el cambio de ciclos económicos a nivel nacional, si son impactadas por los desequilibrios que afectan la estabilidad macroeconómica a nivel agregado. Por lo tanto, están expuestas a la ocurrencia de ciclos en cualquier proporción siempre que no estén preparadas para absorber los cambios que traen. Por ejemplo, su alta dependencia a los recursos centralizados del gobierno nacional, las hace más vulnerables a los cambios y el impacto de decisiones de política pública.

Además del escenario de la producción y el desempleo, se reconoce el impacto de la pobreza a nivel de los territorios y Departamentos que componen la geografía nacional, esto por cuanto es una de las formas en que se percibe la condición económica y social relativas a su nivel de desarrollo. Es en este escenario donde la política pública busca reducir el impacto de las desigualdades a nivel regional derivando así un sinnúmero de posibles soluciones a diferentes problemáticas.

La pobreza se ha percibido como una condición que recae con mayor intensidad en las poblaciones que carecen de oportunidades y libertades para elegir sobre su propio bienestar, así, siguiendo la tesis de Amartya Sen, la pobreza es un conjunto de barreras que juntas conforman la pérdida de libertad para definir el propio destino humano. Acceder a aquello para lo cual no existe oportunidad o aspirar a aquello en donde el costo es elevado, limita en una alta proporción y condiciona las expectativas humanas en el tiempo, casi condenando su destino.

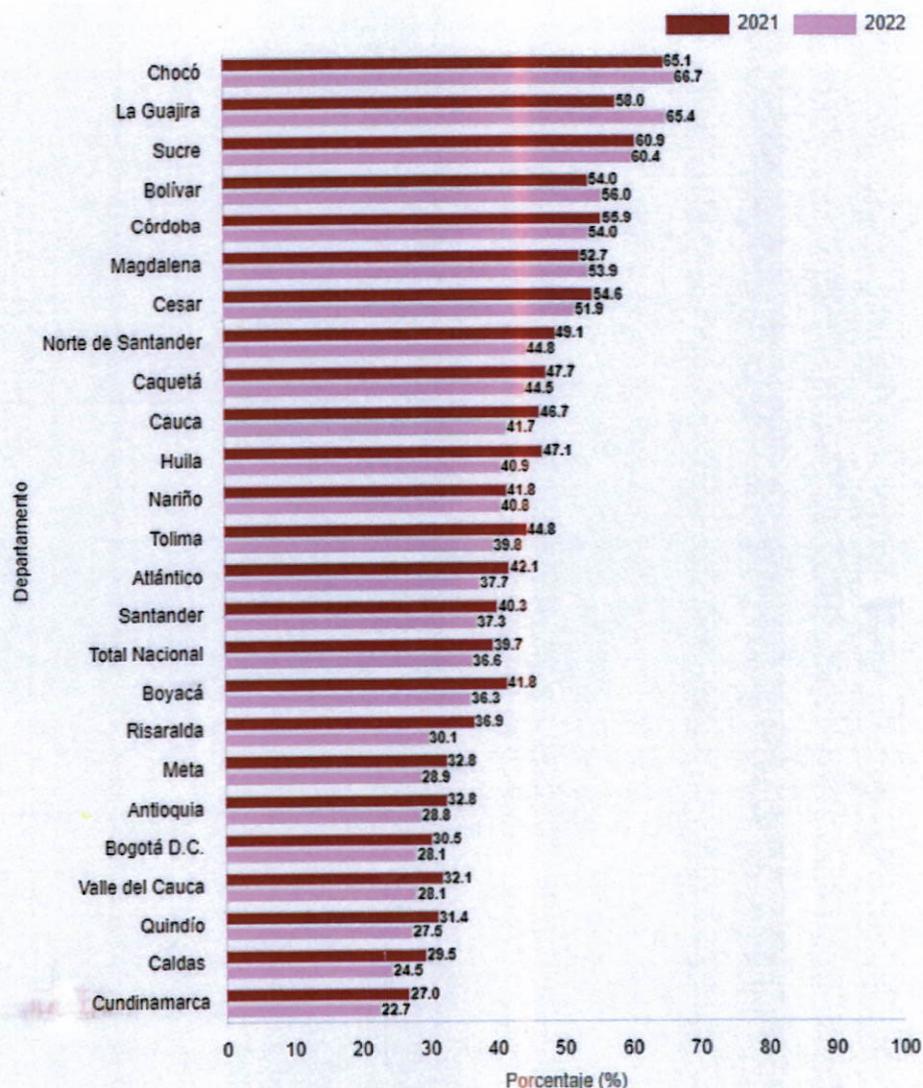
En Colombia, la pobreza como indicador ha permitido expresar mejores visiones de política pública, como también visiones desde lo político expresado con base en las

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all records are properly maintained and updated. It details the roles and responsibilities of various staff members in this process.

inequidades y lo técnico con fundamento en los desequilibrios económicos que producen esta condición, así pues, lograr definir el camino expreso para cerrar ciclos brechas no depende de una u otra alternativa, sino de un conjunto de visiones constructivas.

**Gráfico 6. Pobreza monetaria en Colombia 2021 – 2022**



Fuente: Dane cifras de pobreza a 2022 (al momento no se ha actualizado)

De acuerdo con el gráfico 06, a nivel departamental existen amplias brechas de incidencia de la pobreza monetaria, entre ellas, citando a Cundinamarca con una tasa de pobreza del 22.7% de su población, frente al valor del indicador para Chocó con un 66.7% de su población en condición de pobreza monetaria, refleja una brecha de 44 puntos porcentuales. De ahí que una de las primeras aproximaciones a la diferencia regional empiece por el valor del indicador de pobreza que determina

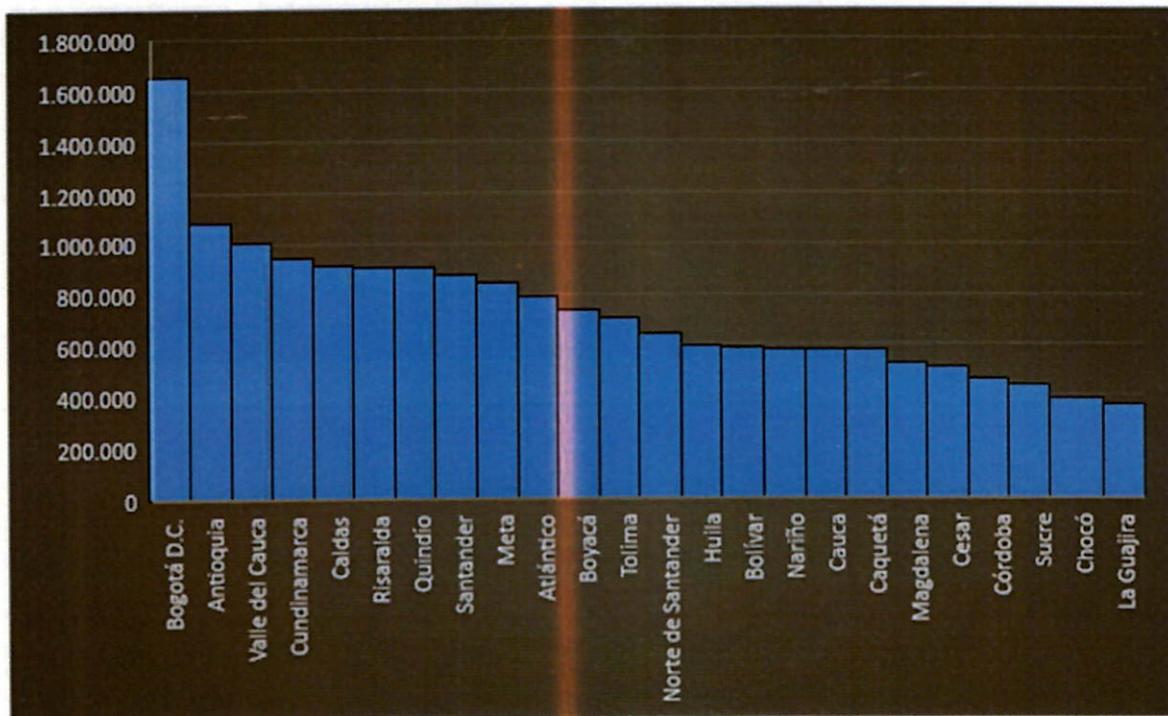
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

la condición de precariedad en las oportunidades de sus habitantes para desarrollar una vida digna en términos comparativos.

Todos los departamentos a nivel nacional tienen una marcada incidencia de la pobreza monetaria pues el valor del indicador superar el 20% de la población y va hasta el 67%, lo que explica que coexisten además de una alta pobreza, una baja estructura de política pública eficiente en la reducción de estas brechas, sin embargo, cada departamento es autónomo de sus decisiones de política tanto a nivel social, como económico lo que les da garantías para desarrollar coherentemente sus territorios en función de las características, ya que no comportan igual condicionalidad departamentos ubicados al norte del país contra aquellos que están al centro o al sur, principalmente por la diferenciación demográfica que conforma su entorno social, cultural, religioso, ético entre otros.

**Gráfico 7. Ingreso promedio per cápita de la Unidad de gasto 2022 (\$Cop)**



Fuente: Construcción propia a partir de datos de DANE.

En promedio a nivel nacional el ingreso per cápita mensual de la unidad de gasto se sitúa en \$919.151 a precios de 2022, con cifras publicadas por el Dane a noviembre del año 2023. Al revisar la diferencia de ingreso, se tiene que Bogotá, es la ciudad que mejores condiciones otorga a la población respecto del sustento mensual, mientras que Vichada es el Departamento con menores oportunidades en al menos \$700.000 por debajo, sin embargo, la diferencia de ingreso es explicada por el grado de desarrollo, población, localización demás dinámicas económicas y sociales que permiten esta diferencia. No obstante, en términos per cápita siempre



será deseable que la unidad de gasto perciba por lo menos el salario mínimo mensual vigente en un periodo determinado.

De acuerdo con (Galvis & Meisel , 2010) al estudiar las condiciones de pobreza de los municipios colombianos, se encontró que pueden caracterizarse por presentar una profunda incidencia, persistencia y resiliencia en el indicador, dada además una alta correlación entre las NBI y los datos censales analizados en el estudio para el periodo determinado. En dicho estudio, la periferia representa una condición de pobreza estructural que la mantiene en un círculo vicioso que les impide a estos municipios salir de tal condición. La política económica a su vez se caracteriza por desconocer los desequilibrios económicos y de oportunidades entre las regiones.

Según ( Hahn-De-Castro & Meisel-Roca, 2018), las estimaciones de producción económica regional que permiten establecer diferencias se han dado a conocer a través del DANE para la serie que comprenden los años 1980-2016 con un consecuente cambio de años base que dividió las estimaciones en tres segmentos para los años 1975 – 1980 y 1995, antes de estas series quienes aportaban a sus estimaciones fueron algunos centros de investigación económica, en especial los estudios realizados por el CEGA (Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas) entre los años 1975 y 2000 para 24 departamentos, la Universidad javeriana para el periodo 1970 -1990 y el DNP 1960 –1975. Antes de 1960 no se hicieron estimaciones de PIB regional.

En materia de desigualdades regionales, se ha planeado la necesidad de repensar la política económica regional a partir de la cobertura de vacíos institucionales que coexisten con los diferentes niveles de planificación, esto por supuesto exige una gran cantidad de investigación que ha llevado a implementar misiones de expertos en distintas áreas, por citar algunos ejemplos: la misión de expertos para la descentralización convocada por el DNP desde 2023 cuyo objetivo es: *elaborar los estudios técnicos e insumos en materia de descentralización que permitan evaluar el modelo actual y presentar iniciativas constitucionales y legislativas, para definir y ordenar la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales señaladas en el artículo 286 de la Constitución Política [...]*

Otra iniciativa que se enfoca en la tributación de las regiones ha sido la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial: *se conformó para analizar el conjunto de impuestos municipales y departamentales, y proponer reformas para fortalecer su eficiencia, reactivar la economía de las regiones, y combatir la evasión y la elusión fiscal [...]* que culminó con su informe final en el año 2020, conformada el 21 de junio del año 2019.

Así mismo la Comisión Legal Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, creada mediante el artículo 63 de la Ley 5ta de 1992. La comisión de ordenamiento territorial creada por el **DECRETO 3680 DE 2011** como organismo de carácter técnico asesor, que tiene como función evaluar, revisar y sugerir al Gobierno



Nacional y a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

En sentido, para (Banco de la República, 2007) las disparidades regionales desde el punto de vista microeconómico se explican en dos sentidos: en primer lugar, el mérito al esfuerzo por conseguir resultados o beneficio a partir de una elección correcta, el segundo, las oportunidades para obtener dicho resultado, esto en un contexto de competencia. Las regiones deben jugar un papel activo en su desarrollo de lo contrario, se confinan a un pobre desempeño. ***“Una solución de política regional puede estar basada en un arreglo de incentivos. Por ejemplo, garantizar mínimos o máximos sociales, premiar o castigar las estrategias que se desvíen de la socialmente deseada”.***

De acuerdo con el escenario anterior, los puntos que convergen al análisis establecen diferentes niveles de decisión que reflejan las necesidades de cada región por separado, no obstante, se constituyen en un mismo marco circunstancial: el desarrollo económico.

## 2. Autonomía territorial

En concordancia con la sentencia de la Corte Constitucional C-189/19: *“El alcance del principio de autonomía de las entidades territoriales se determina, constitucionalmente, por el influjo de dos elementos complementarios: el principio de Estado Unitario y las competencias constitucionales propias de las entidades territoriales, en virtud de su autonomía. El principio de Estado Unitario determina que todos los órganos del Estado, comprendidos todos los niveles de la administración pública, incluida la territorial, hacen parte de la unidad política del Estado, lo que implica que las potestades derivadas de la soberanía, tales como la política macroeconómica, el acuño de la moneda, el manejo de las relaciones internacionales, el ejercicio de la función jurisdiccional y de la función legislativa e, incluso el mantenimiento del orden público, son asuntos que pertenecen al Estado, en su conjunto, razón por la cual, las entidades territoriales carecen de competencias en estas materias y, por lo tanto, su autonomía no es absoluta, sino se encuentra subordinada al ejercicio de estas potestades estatales. (negrillas fuera de texto).*

La autonomía territorial como principio permite que los gobiernos locales tomen decisiones basados en la mejor selección de elementos que deriven de un mayor bienestar para la comunidad, en este orden de ideas, ser libres para elegir su propio nivel de desarrollo y participación democrática caracteriza el ejercicio de gobierno autónomo siempre y cuando sea dentro de la frontera de posibilidades, entendidas como los límites constitucionales respecto de la capacidad del Estado para dirigir el destino macroeconómico nacional.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It provides a detailed overview of the research methodology and the tools used for data collection and analysis.

Por ende, que la política económica regional parta de la base de autonomía y libertad implica a su vez que se construye a través de las diferencias regionales que requieren en distinta proporción solución a necesidades similares pero con impacto diferente pues como es natural, cada definición regional de desarrollo es diferente en cuanto a su forma y propósito de acuerdo con la composición social y económica presente en su geografía, de ahí que los planes departamentales y municipales de desarrollo no converjan a una combinación eficiente de decisiones constituidas desde el cuerpo normativo que obedece a sus necesidades inherentes.

Ahora bien, las regiones a partir de su autonomía tienen la obligación de generar dinámicas económicas que contribuyan a su bienestar aún cuando las condiciones de financiamiento y gasto se decidan desde el nivel central, no obstante, se trae a discusión la hipótesis por medio de la cual las regiones con mayor capacidad de generación de valor agregado a la economía tendrán mejores condiciones de financiamiento, esto demuestra el origen del incentivo hacia mejores posibilidades de recursos por parte del nivel central a aquellos cuyos resultados son sustancialmente mejores. De ahí que la competencia regional sea clara al establecer tales eficiencias marginales.

Aunque la autonomía como principio no es elemento constitutivo de la capacidad intrínseca regional para reglar su propio desarrollo, es evidente que el legislativo ha otorgado por medio de la constitución herramientas de mejora a través de un conjunto de políticas públicas, para afianzar la descentralización y, con ella permitir que bajo el modelo democrático y a su vez centralista que confluye entre el ejecutivo y los gobiernos subnacionales el grado de libertad para el bienestar social.

*Según lo desarrollado por la sentencia C-1258/01: "La autonomía como principio constitucional representa un rango variable, que cuenta con límites mínimos y máximos fijados por la constitución política, dentro de los cuales actúan los entes territoriales. El legislador está autorizado para fijar los alcances de la autonomía territorial, dentro de los límites mínimos y máximos que señala la Constitución -en un extremo, el núcleo esencial, y en el otro, el límite dado por el carácter unitario del Estado-, los cuales no podrá sobrepasar. Entre estos dos límites el legislador, en ejercicio de su potestad de configuración, se desplaza para fijar el grado de autonomía en cada materia o asunto a cargo de las entidades territoriales"*

Una primera aproximación en este proyecto de ley se deriva del estudio de la literatura disponible en torno a desarrollo regional, por lo tanto, se aclara que en términos de desarrollo, la vasta producción intelectual ha reflexionado sobre el punto de partida de **Necesidades, Carencias, limitaciones, barreras, escasez, presiones**, para referirse al conjunto de elementos que hacen parte de la explicación de diferencias interregionales, abarcando los procesos políticos y democráticos que surgen cada vez que se eligen mandatarios locales y nacionales, aunque no se abarca el análisis histórico a nivel holístico si se profundiza en que en la actualidad el discurso ha superado con creces los resultados en materia de

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

desarrollo regional, esto en primer lugar por las difíciles condiciones de financiamiento y gasto administrativo creciente, ineficiencias fiscales, sobre costos en la contratación y por supuesto, diferentes niveles de corrupción dado el tamaño del presupuesto asignado.

A su vez, los elementos normativos no son abordados a plenitud, generando mayores costes de transacción respecto a la eficiencia de administración local, ahora bien, también coexiste con esta realidad un comportamiento subjetivo que se basa en el discurso más que en el dato y aunque logra captar la complejidad del territorio, no determina objetivos realizables, de ahí que cada que se elige un gobierno local, se vuelvan sistemáticos los errores del pasado.

Entendiendo que las regiones deben jalonar sus propios procesos de desarrollo y crecimiento económico, es loable que su dependencia al nivel central, al ser la república unitaria conforme lo establece la Constitución Política, varíe en distintos niveles respecto de la gestión de recursos, proyectos y ayudas Estatales que requieren para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, no obstante la distribución de los recursos es desigual y mucho más la administración de los mismos, a pesar que a nivel institucional el Estado ha evolucionado respecto de la forma de asesorar el desarrollo a nivel nacional.

Así mismo la literatura ha planteado el estudio del desarrollo a través de una limitada visión del territorio pues se analiza desde el punto de vista fiscal, dejando por fuera el espacial, con lo cual existe una tendencia a desconocer el componente geográfico y en su lugar a sobrevalorar los modelos de equilibrio que en gran parte difieren de la realidad del territorio. según, (Gonzalez , 2004) en Colombia la descentralización ha girado en torno a los aspectos fiscales. Se han dejado de lado otras dimensiones del proceso como la descentralización espacial. La descentralización fiscal ha llegado a un momento crítico. Se está agotando y por ello es necesario avanzar hacia la descentralización espacial.

(Gonzalez , 2004) cita a Krugman sobre la crítica que este último hace sobre las ventajas comparativas pues son pasivas en cuanto la tesis que las aloja, ya que en teoría de comercio internacional, cada país se debe especializar en la producción de aquellos bienes que de acuerdo con la dotación inicial de recursos le permiten competir, no obstante, Krugman argumenta que las ventajas comparativas se pueden generar mediante políticas activas y la especialización puede ser inducida, creando condiciones favorables a los rendimientos constantes a escala y dinámicas endógenas que no son compatibles con la lógica del equilibrio. concluye que la lógica del mercado ha llevado a desconocer la importancia de las políticas discrecionales para incentivar la competitividad del país en determinadas actividades económicas.

Es comprensible que tanto el Estado como los gobiernos locales acudan a políticas discrecionales que les permita obtener resultados y alcanzar objetivos loables, siempre que bajo el principio constitucional de Estado de Derecho funcionen en



armonía con la legislación vigente, es previsible que a nivel de los entes territoriales se ejerzan diferentes acciones para llegar a un bien común lo cual necesita del nivel central para ser realizable, sin embargo los gobiernos locales están en la obligación de generar sus propias políticas cumpliendo los límites que les ha otorgado la legislación colombiana.

Sobre la tesis que las políticas deben ser hasta cierto grado discrecionales, en la práctica se ha observado que muchas se derivan de la condición general del plan nacional de desarrollo que ha funcionado como hoja de ruta para la planificación del territorio en materia de política pública, a su vez, la ley 152 de 1994 orgánica del plan de desarrollo, en su artículo 32 establece ***“Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la ley”*** negrilla fuera de texto.

Así las cosas, el principio de autonomía se cumplen siempre y cuando este dentro de los límites que la legislación ha dado y siempre que las políticas sean conducentes a niveles de desarrollo, bienestar o calidad de vida mejores en el tiempo, naturalmente se supedita a la intervención del Estado por cuanto la República se caracteriza por ser unitaria y por consiguiente reglada por normas y políticas generales que hacen parte de las decisiones de los gobiernos locales con la orientación y auspicio del Estado. Por otro lado, pensar el desarrollo regional a partir de presiones fiscales, desconociendo el análisis espacial y las dinámicas poblacionales puede conducir a errores que limitan la visión de las decisiones de bienestar a largo plazo, pues el desarrollo implica tener claros los momentos, el espacio, la dinámica económica y la concurrencia de la sociedad en un marco regulatorio definido.

Finalmente, no se puede desconocer que la autonomía territorial representa la libertad de elegir para los gobiernos subnacionales en el entendido que pueden tomar las decisiones de política para el bienestar de sus territorios de acuerdo con la directriz institucional de nivel central de forma que se converja al ordenamiento constitucional de participación en una república unitaria sin perjuicio sobre la autonomía plena de las regiones y su forma de consolidar el desarrollo.

### **3. Competitividad Regional**

El reto más grande que enfrentan las regiones es el de ser competitivas al tiempo que luchan contra las brechas de ingreso y las dificultades para el desarrollo humano inmersas en sus territorios, a lo que se suman, factores como el conflicto armado, violencia, narcotráfico, informalidad, entre otros que se caracterizan por profundizar las desigualdades e inequidades al interior.



Sin embargo, también se enfrentan a diferencias de dotación de recursos naturales que las caracterizan y que tienen impacto en la composición socioeconómica y cultural definida por una amalgama de elementos constitutivos de su territorio, lo que a su vez impacta dinámicas económicas en distintas proporciones y sentidos sobre la cobertura de bienes públicos, la tasa de desempleo, pobreza, localización empresarial y en general el clima económico que define su éxito o fracaso. No debe pasar desapercibida la composición demográfica que afecta las relaciones de intercambio, participación y consolidación de un modelo económico que responde a los diseños institucionales del orden nacional.

De acuerdo con (Díaz , Álvarez, & Ojeda, 2020) Especificando el concepto de competitividad regional, podemos decir que la misma está relacionada con aquellas teorías que intentan comprender y determinar los medios por los cuales el desarrollo económico ocurre en las regiones. De acuerdo con el estudio de la teoría, varios autores se refieren a los elementos que a nivel macroeconómico dan forma al concepto de competitividad, en este orden de ideas:

- a) Desempeño económico exitoso evaluado en términos de aumento de los ingresos reales y el nivel de vida
- b) Condiciones de mercado abierto y transparente para los bienes y servicios producidos por la nación.
- c) La competitividad a corto plazo no debe producir desequilibrios que la vuelvan insostenible a largo plazo.

Así las cosas, a nivel regional las tres condiciones: bienes públicos, mercado y sostenibilidad necesitan de coordinación para poder establecer un modelo administrativo que permita estimular el desarrollo regional, no obstante para alcanzarlo mediante el impulso a la competitividad los gobiernos locales deben apoyarse en alternativas de política económica que impulse sus territorios, para ello pueden valerse de la legislación vigente, los desarrollos institucionales ofertados, la elaboración de programas de desarrollo consistentes y metodológicamente viables entre otras opciones como disponibilidad de información para construir modelos de prospectiva sobre los objetivos trazados de mediano y largo plazo.

Los modelos de competitividad regional suelen estar implícitamente contruidos bajo el marco del crecimiento endógeno, por lo que las inversiones deliberadas en factores como el capital humano y el conocimiento se consideran factores clave de las diferencias de crecimiento (Díaz , Álvarez, & Ojeda, 2020).

Para redondear, la competitividad a nivel teórico proviene de varias teorías; desde Schumpeter que la considera un proceso inmerso en emprendimiento, conocimiento e innovación, hasta la teoría de juegos que analiza las dinámicas de competitividad desde las estrategias que desarrollan las regiones para proporcionar las mejores condiciones para que las empresas operen, también ha tomado una fuerte relevancia la geografía económica como un conjunto de factores internos y externos que afectan el territorio. Actualmente, los índices compuestos para la medición de

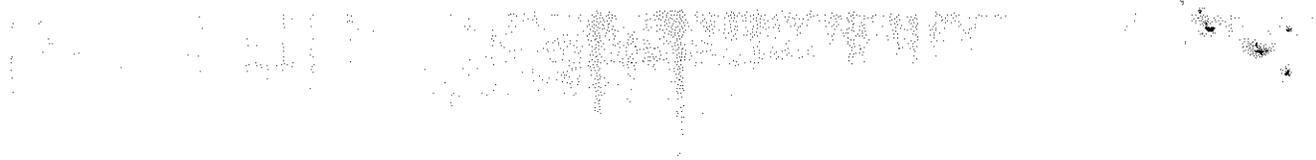


la competitividad han evolucionado a niveles que destacan dimensiones en diferentes aspectos y escalas y los sintetizan a través de pilares e indicadores relevantes.

Para (CEPAL, 2021) América Latina tiene varias mediciones de la competitividad regional, sintetizadas en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Diferentes mediciones de la competitividad a nivel regional en países de AL.**

<p><b>México</b></p>	<p>* Índice de Competitividad Estatal (IMCO)</p> <p>* ÍNDICE DE Competitividad Urbana</p>	<p>32 ET + 363 municipios en 73 aglomeraciones</p>	<p>Subíndices:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Derecho</li> <li>*Medio ambiente</li> <li>*Inclusión social</li> <li>*Mdo factores</li> <li>*Estabilidad económica</li> <li>*Competitividad</li> <li>*Relaciones internacionales</li> <li>*innovación</li> </ul>	<p>Escala 0-100</p>
<p><b>Argentina</b></p>	<p>*Índice de desarrollo sostenible provincial (IDSP)</p> <p>*Índice de competitividad provincial</p> <p>*Índice de competitividad de las economías regionales (ICER)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 provincias</li> <li>• Indicadores por actor (personas-empresa-gobierno-medio ambiente)</li> </ul> <p>medición espacial sector agrícola (24 indicadores y 7 dimensiones)</p>	<p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Sostenibilidad ambiental</li> </ul> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura</li> <li>• R. naturales</li> <li>• Población</li> <li>• Macroeconómico</li> <li>• Desempeño económico</li> <li>• Sector externo</li> <li>• Calidad</li> </ul>	<p>0 -1</p>
<p><b>Chile</b></p>	<p>Índice de desarrollo regional (IDERE)</p> <p>Índice de competitividad comunal de la región del Maule</p>	<p>32 indicadores</p> <p>Indicador de competitividad subregional que mide 30</p>	<p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> <li>• Bienestar socioeconómico</li> <li>• Actividad económica</li> <li>• Conectividad</li> </ul>	<p>0-1</p>



		subregiones en 6 factores (economía, infraestructura, gestión comunal, personas innovación, medio ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• sustentabilidad</li> </ul>	
Perú	<b>Índice de competitividad regional</b>	40 indicadores en 6 dimensiones para estudiar 25 regiones.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• entorno económico</li> <li>• infraestructura</li> <li>• salud</li> <li>• educación</li> <li>• Mdo laboral</li> <li>• institucionalidad</li> </ul>	0-10
Colombia	<b>Escalafón de competitividad de los Departamentos</b>	(infraestructura y logística, fortaleza económica, conectividad estratégica, bienestar social y capital humano, derechos, innovación, instituciones)	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones habilitantes</li> <li>• Capital Humano</li> <li>• Eficiencia de los Mercados</li> <li>• Ecosistema Innovador</li> </ul>	1-10
	<b>Índice Departamental de Competitividad</b>	32 departamentos y Bogotá + 108 indicadores		
	<b>Índice subnacional de emprendimiento</b>			

Fuente: Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia, 2019.

Colombia ha venido desarrollando un conjunto de iniciativas de política pública basadas en indicadores que cubren diferentes niveles de desarrollo social, brechas y diferencias a nivel intrarregional que le ha permitido evolucionar en cuanto a la medición propia del desarrollo, es de resaltar que sobre el indicador de crecimiento económico y pobreza monetaria han surgido los debates en torno a las desigualdades a nivel nacional, lo que ha llevado a elaborar conjuntos de políticas diferenciadas, sin embargo no llegan con la misma velocidad a los territorios y se pierden entre múltiples decisiones a nivel local que infravaloran muchas veces los esfuerzos desde el nivel central por mejorar las condiciones socioeconómicas, a su



vez centros de investigación económica, instituciones dedicadas a la competitividad nacional y los gremios productivos han propuesto un sinnúmero de soluciones a través de información consolidada de calidad que disponen a la sociedad civil para tomar mejores decisiones e interpretar las realidades sociales y económicas de forma objetiva.

Al observar la medición de la competitividad, se encuentran diferentes grados de concentración en la valoración del índice que provienen de información parcial desde las regiones, por lo tanto, construir índices con base en la información regional se caracteriza por un alto grado de complejidad en la construcción de conjuntos de información confiables, organizados y diferenciados. En otras palabras, medir la competitividad no se trata de la aplicación de un solo índice sino de varios que cobran importancia en cada una de las dimensiones que concierne a su estructura. Así que, esto nos lleva a identificar vacíos en la política pública pues a nivel territorial o local, la cuantificación del impacto de las decisiones se hace a partir de valores subjetivos con información imprecisa en muchas ocasiones lo cual no garantiza el impacto de sus decisiones.

A continuación, se refleja en análisis de competitividad para Colombia a partir del informe departamental de competitividad elaborado y presentado por el *Consejo Privado de Competitividad*.

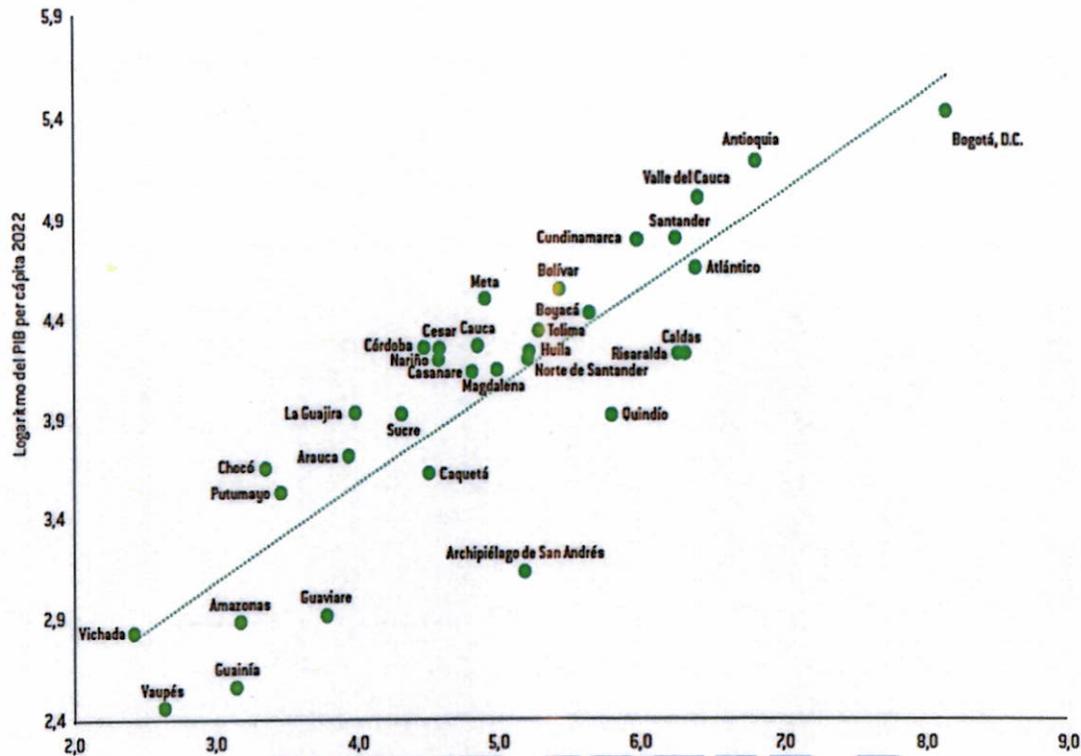
“medición incluye 108 indicadores, conformados a partir de datos duros, no de percepción. Por lo tanto, constituye una herramienta que ilustra de manera objetiva la gestión de los gobiernos regionales salientes, y ofrece una línea base para las administraciones locales entrantes el próximo año”

De acuerdo con los resultados del IDC para 2024, uno de los indicadores que refleja la competitividad a nivel departamental es el crecimiento económico, de esta manera, presenta la correlación entre el crecimiento y los puntajes del IDC a partir de los cuales según el CPC el PIB de los departamentos que encabezan el ranking de competitividad supera por hasta 4 veces aquellos que no tienen un PIB alto. En cuanto a la asociación del índice con la pobreza y la calidad de vida, refleja cómo los departamentos más competitivos tienden a tener menores tasas de pobreza multidimensional.

### **Gráfico 8. Correlaciones entre el IDC e indicadores *proxy* de bienestar en los departamentos**

- 2) IDC 2024 y logaritmo del PIB per cápita departamental 2022

1950



CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD & SCORE-UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

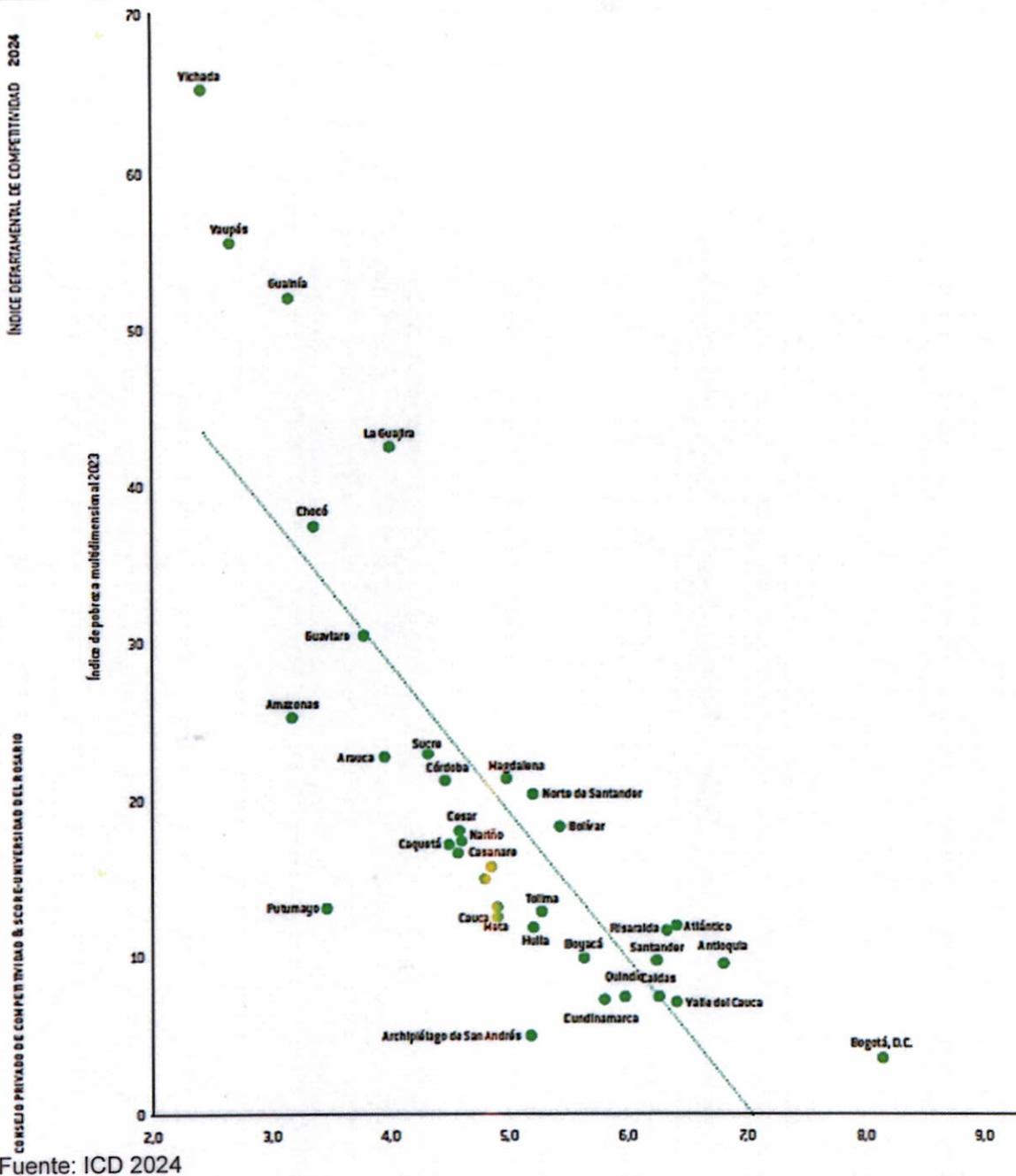
Fuente. IDC 2024.

Tal como se observa en los gráficos 8 y 9, las condiciones de la economía a nivel departamental explican las brechas o diferencias entre la correlación del índice de competitividad y los niveles de bienestar o desarrollo a nivel endógeno, por lo tanto, departamentos con mejores indicadores de competitividad, presentan mayores niveles de bienestar y esto no solo se observa desde el punto de vista comparado de su economía sino a través de las instituciones que ejercen su función administrativa, en este orden de ideas por ejemplo, siguiendo con lo establecido por el consejo privado de competitividad, los 4 factores sobre los cuales proceden 108 indicadores se definen como: *Condiciones habilitantes (instituciones, infraestructura, adopción TIC, sostenibilidad ambiental)*, *Capital Humano (salud, educación básica y media, edu. Superior y formación para el trabajo)*, *eficiencia de los mercados (entorno para negocios, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado)*, *ecosistema innovador (sofisticación y diversificación, innovación)*.

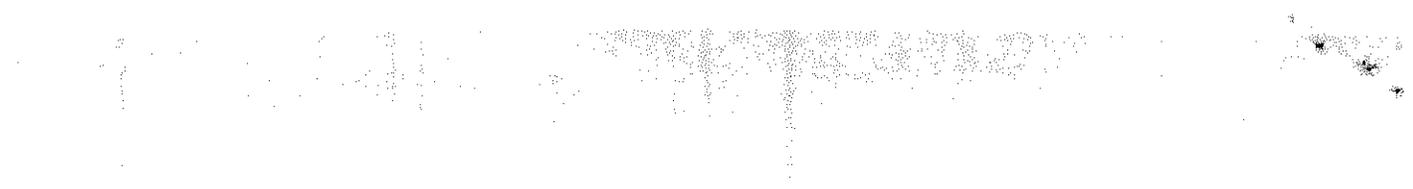
Amazonas, Guainía, Vaupés, de acuerdo con el gráfico 8, son los departamentos con menor índice de competitividad junto con un menor PIB nacional, a su vez, en términos de pobreza multidimensional, Guainía y Vaupés mantienen un indicador superior al 50% junto con Guajira, mientras que amazonas se ubica en una mejor posición. Sin embargo, la mayoría de los departamentos se ubican en un entorno de baja competitividad, alta tasa de pobreza monetaria y bajos niveles de crecimiento económico.

**Gráfico 9. B) IDC 2024 e índice de pobreza multidimensional 2023**



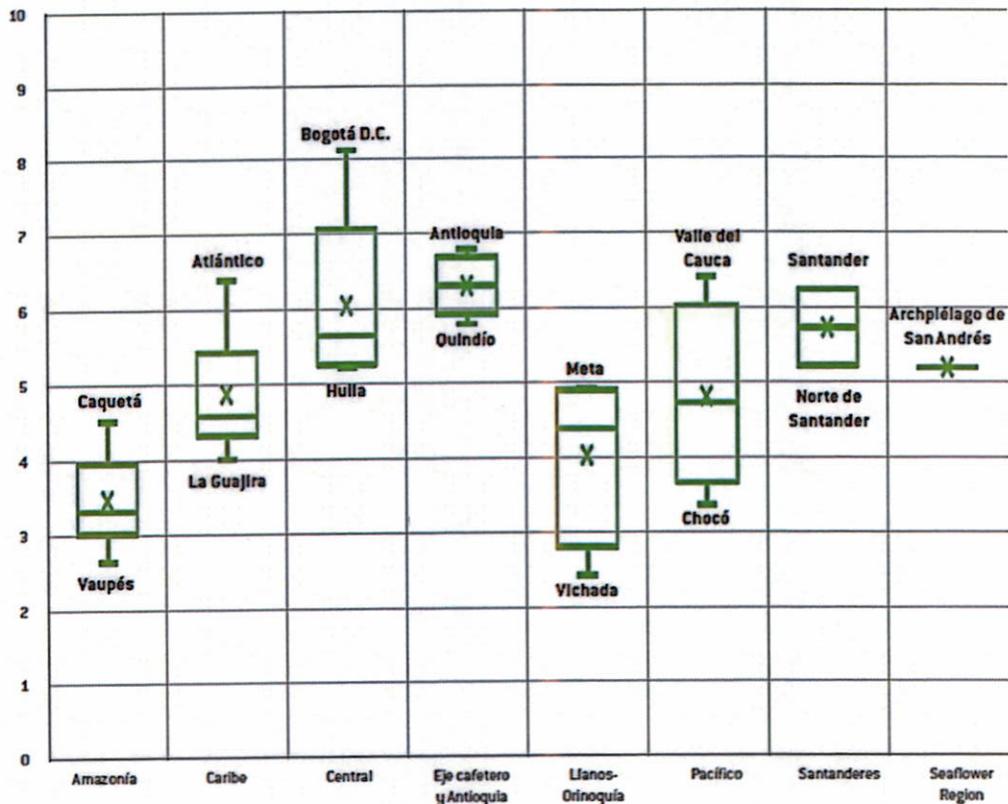


A nivel regional la competitividad no es bien desarrollada principalmente porque no hay condiciones para alcanzarla, por ejemplo, en materia productiva los mercados se encuentran desanclados de la actividad agregada pues no se lleva un registro u ordenación sistemática que permita medir su comportamiento a nivel endógeno, información que es tratada por algunos centros de pensamiento o instituciones que procuran evidenciar el grado de desarrollo de las economías regionales a nivel nacional, en este caso podemos encontrar los informes producidos por el Banco de la República, como el boletín económico regional (VER) junto a sus documentos de borradores de economía, así mismo la academia, centros de investigación y



organizaciones sin ánimo de lucro han avanzado en la publicación de teoría sobre el desarrollo regional y competitividad, lo han hecho desde las condiciones estadísticas hasta el análisis espacial que muestra con mayor grado de precisión las diferencias inter-regionales; de esta forma se llegan a puntos de convergencia en el cual, las dinámicas del territorio dependen de la dinámica a nivel nacional pero a su vez derivan sus problemáticas de las decisiones que toman su administración en cabeza de su máximo representante de gobierno local.

**Gráfico 10. Brecha en Competitividad entre regiones.**



Fuente: IDC 2024

En el gráfico 10, tomando los datos del IDC para 2024, se observan las brechas de competitividad entre regiones, comprando las ciudades o municipios de una misma región con mejor y peor resultado, así, conforme a las estimaciones del CPC, se tiene que la región eje cafetero y Antioquia tienen la menor brecha a nivel nacional, mientras que las regiones, llanos – Orinoquía y pacífico presentan una categoría de mayor brecha regional.

Sin embargo, es conocido que, a nivel local, tanto departamentos como municipios están supeditados a información asimétrica de la cual derivan las decisiones de política pública, desconociendo en la mayoría de los casos el impacto que genera sobre la población, así, por ejemplo, los mayores hitos en materia de desarrollo local se reúnen en 3 factores: 1. Infraestructura para el desarrollo, 2. Vivienda y



condiciones dignas de vida, agua potable y saneamiento básico; sin embargo, la planificación del desarrollo muchas veces se queda corta en cuanto al alcance de estos 3 factores junto con la provisión de bienes públicos por citar un ejemplo.

A nivel competitivo no se cumplen los objetivos en los tiempos previstos y en contraposición se suman cada vez un sinnúmero de iniciativas que impactan negativamente el gasto por un incremento en la meta trazada y generan distorsiones de tipo administrativo que no se enfocan en lo que realmente podría llegar a ser un verdadero plan para el desarrollo municipal y departamental, lo que a su vez impide la visión de largo plazo del territorio.

#### 4. LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL

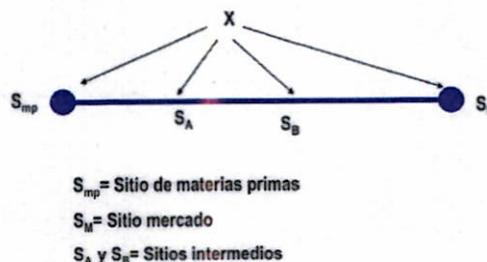
La materia sobre la que trata este proyecto de ley parte de la articulación entre la concepción de competitividad para llegar al desarrollo económico a través de la identificación de factores que dinamicen la economía de sus territorios, en este sentido, la localización empresarial hace parte del conjunto productivo que puede generar desarrollo endógeno bajo condiciones de competitividad, ventajas comparativas y sobre todo conexión y bajos costos de operación siempre que exista un escenario viable para su operación.

La localización empresarial se explica como un proceso por medio del cual un productor o empresario decide ubicar su unidad productiva debido a la facilidad con que puede llevar a cabo negocios. En este sentido elige aquel lugar donde las condiciones institucionales garantizan un ecosistema seguro para su desarrollo en un entorno de negocios. Así mismo tienen capital humano, cercanía e interconexión con otros mercados lo que les permite desarrollar su actividad.

Modelos de localización como el Alfred Weber, establece un interés intrínseco en la distancia comprendida entre los puntos de encuentro con la materia prima, el mercado y aquellos sitios intermedios útiles para el desarrollo de la actividad productiva, persigue un fin particular: la minimización de los costos de transporte a nivel del espacio de localización.

**Gráfico 8. Mercados puntiformes (weber)**

a)

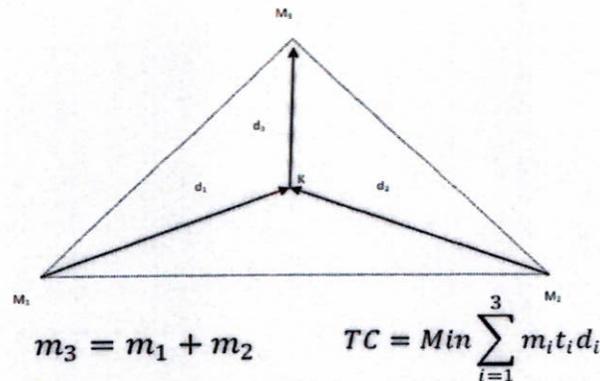


1974

1974

En cuanto a la localización que permite el mínimo costo de transporte entre el sitio de producción, el mercado de insumos y el mercado de bienes finales, se compara con aquellas ventajas de aglomeración que le permitan mayor beneficio aun cuando tenga que incurrir en una nueva localización con un costo adicional. La empresa es atraída por cada sitio de acuerdo al impacto que tenga en la maximización de su beneficio su eventual relocalización (Asuad Norman 2014).

b)



Fuente: Quintana, Romero.

Otra de las teorías de localización más importante, proviene del modelo de Christaller, denominado teoría de los lugares centrales, explica la formación de rentabilidades en una ubicación espacial donde dada la jerarquización de los espacios urbanos, se prestan diferentes servicios para la población. Según (Becerra, Valbuena, 2013) se dio paso a la idea de las configuraciones económicas y espaciales del entorno, específicamente de lugares concéntricos de tipo jerárquico entre las ciudades. Este análisis ha sido llamado la Teoría de los Lugares Centrales (TLC).

La localización es una de las variables que mas importancia tiene a la hora de establecer unidades productivas en un mercado que ofrece posibilidades para crecer, perfeccionarse, crecer o mejorar a nivel macro, lo que permite determinar el éxito de una ciudad, un territorio o diferenciar toda una región por el tamaño no solo geográfico sino por el grado de aceleración de su economía, diversificación, capital humano, materias primas entre otras ventajas que ofrece a nivel concéntrico, de ahí que sea tan importante el desarrollo de actividades económicas de base en cualquier de los sectores económicos que mejor se presente en las economías.

En términos comparativos, a nivel regional el país muestra una alta capacidad de diversificación productiva, sin embargo, no se establecen núcleos empresariales fuertes que permitan la especialización de los territorios, esto se ve por una alta dispersión de industrias localizadas a lo largo de la geografía a nivel de ciudades.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

7. The seventh part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

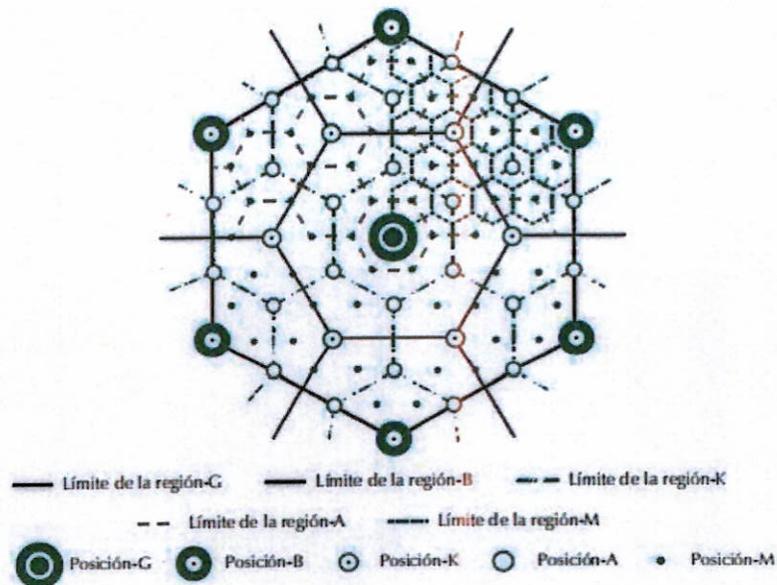
8. The eighth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

9. The ninth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

10. The tenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

## Gráfico 9 principio general de la teoría de localización de Christaller.

Sistema de lugares centrales con diferentes niveles de jerarquías



Fuente: Becerra Valbuena 2013.

La localización de las empresas es una componente fundamental de la competitividad de estas. Pero los costos de transporte no son ni el único, ni el principal elemento que condiciona la localización. La disponibilidad de factores específicos de contexto explica mucho de la localización empresarial. Los principales factores son la disponibilidad de mano de obra en cantidad y calidad suficiente, la existencia de proveedores y demanda local, infraestructura y servicios presentes y el acceso a aquellos ambientes sociales dinámicos propensos a la actividad emprendedora. (DANE 2019)

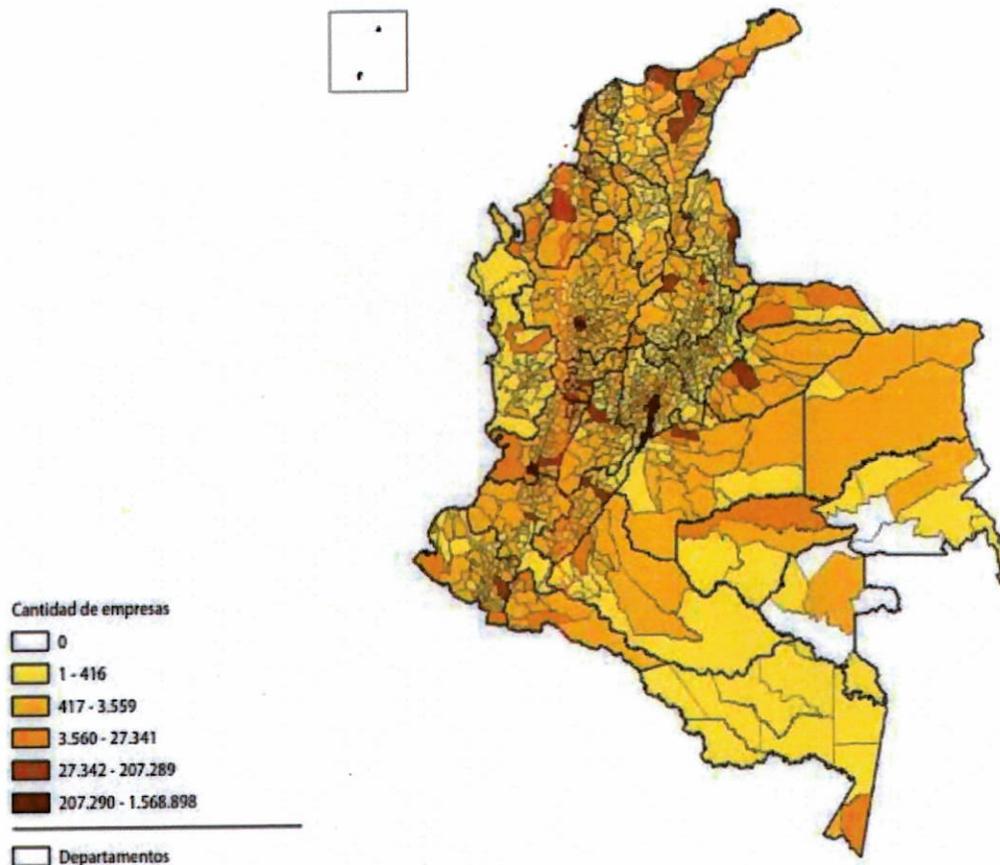
De acuerdo con el estudio presentado por el DANE en el atlas de geografía industrial de Colombia, los elementos que explican la dinámica de la concentración territorial de la actividad industrial son dos (2) a saber:

- En función de la necesidad de minimizar costos en presencia incluso de localización de otras empresas.
- Cuando la empresa decide asentarse donde otras ya lo han hecho (se cumplen los postulados de Weber y de Christaller)

En el análisis de las fuerzas económicas que explican la localización y la concentración de la industria, es importante diferenciar entre las economías de escala "internas" a la empresa y economías externas "a la misma. Ahora bien, respecto a la localización comparada, en términos del uso de la teoría de Christaller aplicada a Colombia podemos encontrar que hay tres niveles: 1. Jerarquía Urbana, 2. Factores geográficos y económicos y 3, desafíos y adaptaciones.



**Gráfico 10. Cantidad de empresas y ocupados totales por municipio**



Fuente. Dane

Andes, pacífico y Caribe con las regiones que acogen a la gran mayoría de empresas, Bogotá por excelencia es el único ente territorial de carácter especial que reúne empresas con una ocupación total superior a 1.6 millones de trabajadores, junto con Medellín y Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Montería y Barranquilla son ciudades importantes por ocupación, mientras que la gran mayoría están entre niveles de localización empresarial con ocupación de 1.000 a 3.500 trabajadores de acuerdo con el gráfico 10. La región Orinoquia ha tomado relevancia, mientras que el pacífico es dinamizada en mayor proporción por el valle del cauca, el Meta en Orinoquia es otro de los departamentos donde la localización de empresas tiene un peso significativo, por otro lado, e Tolima, Ibagué es la ciudad que muestra dinámica empresarial. Grosso modo, las ciudades capitales tienen este potencial, sin embargo, departamentos como Boyacá tienen una mayor dispersión y la mayoría de ocupados oscila en un conjunto empresarial entre 1 y 400 empleados (ocupados por empresa. A nivel industrial 109 municipios concentran el 100% de la industria.

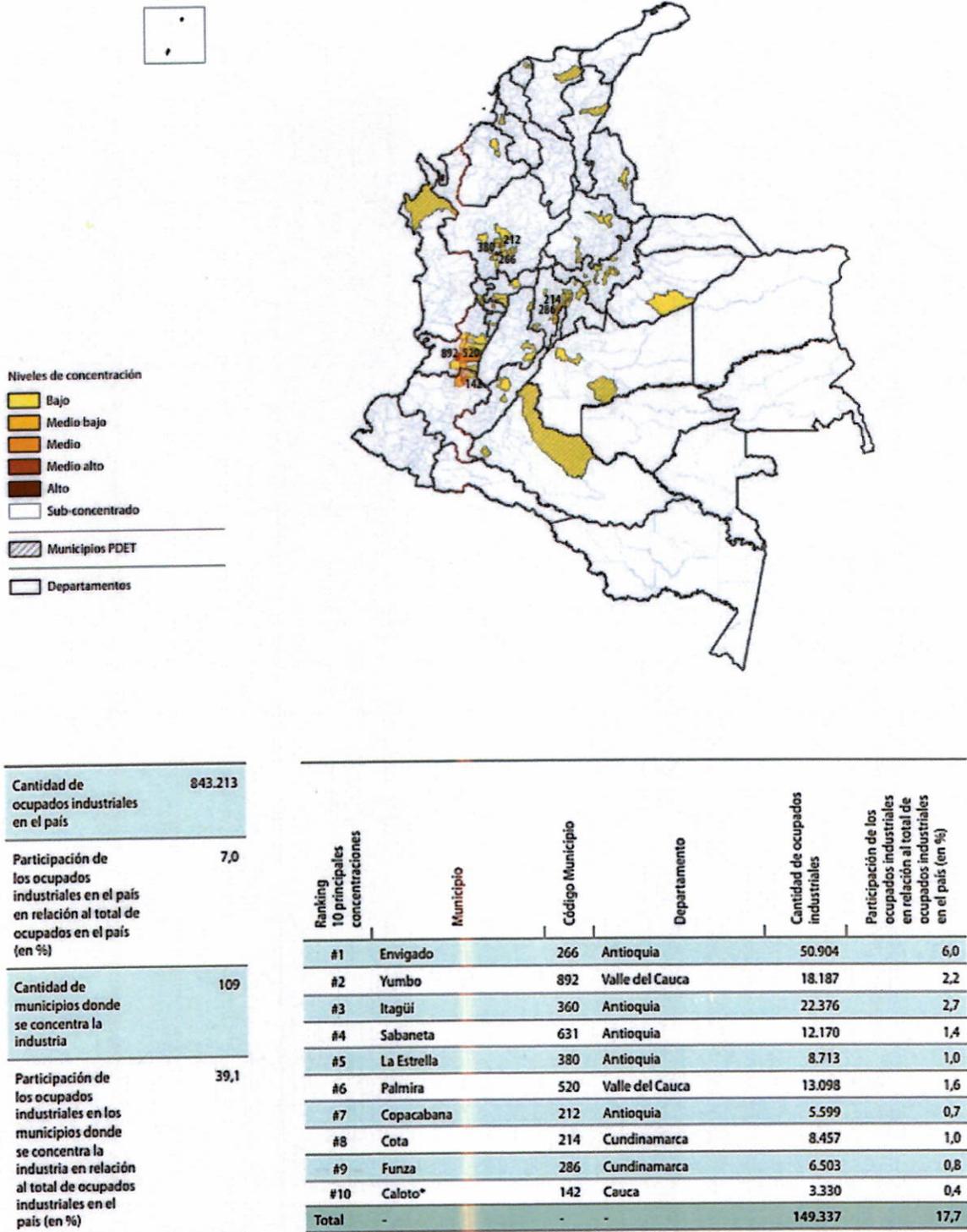
1998

1998

1998

1998

Gráfico 11. Concentración Industrial por Municipio.



Cantidad de ocupados industriales en el país	843.213
Participación de los ocupados industriales en el país en relación al total de ocupados en el país (en %)	7,0
Cantidad de municipios donde se concentra la industria	109
Participación de los ocupados industriales en los municipios donde se concentra la industria en relación al total de ocupados industriales en el país (en %)	39,1

\*Municipio PDET



Fuente: Dane

El municipio de Envigado en el Departamento de Antioquia tiene la mayor concentración de empresas a nivel nacional, con 32.829 empresas y 1.327 empresas industriales, con una ocupación de 120.395 trabajadores y 50.904 ocupados industriales, la medición se hace de acuerdo con la participación de los ocupados industriales en el país con respecto al total de ocupados en el país (%), localizando el ranking de los 20 municipios con mayor participación en la industria así:

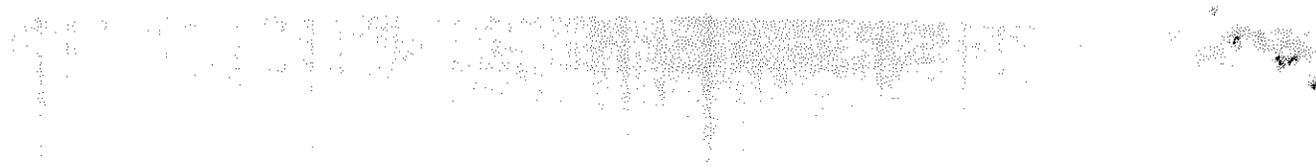
**Tabla 2. Concentración industrial por municipios 2019.**

Municipio	Población	Cantidad de empresas	Cantidad empresas industriales	Cantidad ocupados	Ocupados industriales	Nivel industrialización (%)
Envigado	227.644	32.829	1.327	120.395	50.904	42,3
Yumbo	119.932	9.947	700	60.691	18.187	30,0
Itagüí	270.903	25.027	2.125	102.366	22.376	21,9
Sabaneta	52.554	9.786	536	42.952	12.170	28,3
La estrella	63.335	4.993	467	26.009	8.713	33,5
Palmira	306.706	30.371	1.353	68.608	13.098	19,1
Copacabana	71.035	5.152	319	14.573	5.599	38,4
Cota	25.432	6.104	317	41.755	8.457	20,3
Funza	76.742	9.067	530	26.159	6.503	24,9
Caloto (PDET)	17.680	798	39	4.821	3.330	69,1
Cajicá	58.036	10.566	435	22.013	5.770	26,2
Dosquebradas	200.832	20.495	1.247	43.677	7.807	17,9
Girardota	55.490	3.041	139	9.364	3.643	38,9
Candelaria	82.908	4.525	296	12.028	3.781	31,4
Mosquera	84.841	10.493	659	27.954	5.316	19,0
Sibaté	39.117	2.266	113	6.068	2.731	45,0
Soacha	522.442	39.019	2.530	58.307	7.617	13,1
Tocancipá	32.821	3.854	209	20.135	4.200	20,9
S. Quilichao	95.041	7.324	308	12.860	3.291	25,6
Tenjo	19.963	2.842	124	10.848	2.779	25,6

Fuente: Dane. Atlas industrial (2019)

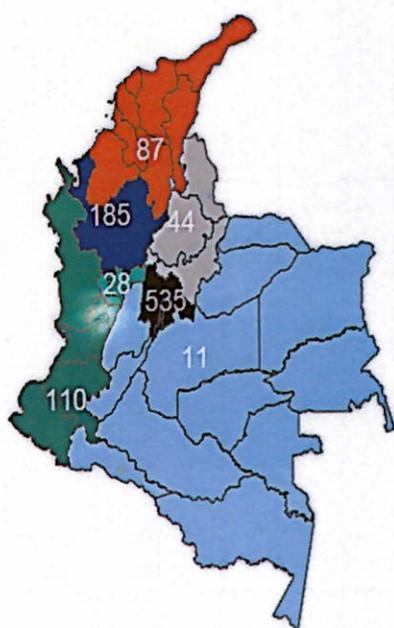
\*\*\* los cálculos de población se presentaron en el estudio con corte a 2019, lo cual puede diferir de las proyecciones de población del Dane para 2022, con base en el censo de 2018. Se afectan algunas poblaciones de municipios de Cundinamarca como Cota, Tocancipá, Cajicá.

A nivel municipal la localización de empresas representa una alta probabilidad de crecimiento económico a lo largo de los años, además de un aumento de la mano de obra que migra hacia estas localizaciones, capital humano que se forma alrededor de las dinámicas económicas, transporte que se desarrolla en torno a la logística y los costos, vivienda que se establece cerca a los núcleos laborales y en los casos más avanzados, conurbaciones gracias a la expansión de una región que contiene



varias de las actividades empresariales e industriales. Llama la atención que Antioquia sea el Departamento con mayor número de municipios con alguna localización industrial, seguido de valle y Cundinamarca. Sin embargo, al revisar los datos por localización de empresas de gran tamaño con niveles de utilidades importantes y con una alta proporción de activos, Bogotá y Cundinamarca son por excelencia las locaciones de estas unidades productivas, de acuerdo con el gráfico 12, con una participación del 53,5% se localizan las grandes empresas en esta región, seguido de Antioquia (18,5%) la Costa Pacífica (11,0%) y la costa Atlántica (8,7%), en total poseen un nivel de localización del 91,7% de las empresas de alto valor.

**Gráfico 12. Distribución de las 1000 sociedades más grandes por región 2022**

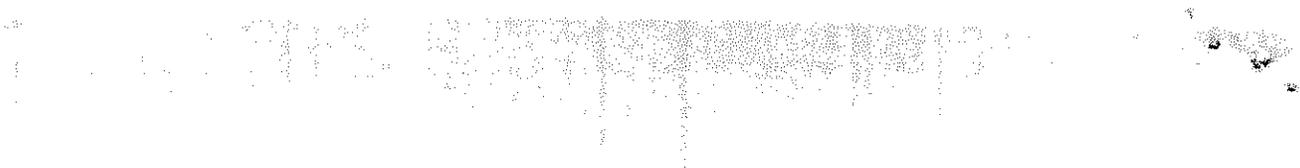


Participación	Sociedades	Región	Variación
53,5%	535	Bogotá - Cundinamarca	▲ 2
18,5%	185	Antioquia	▼ -1
11,0%	110	Costa Pacífica	▼ -1
8,7%	87	Costa Atlántica	▲ 3
4,4%	44	Centro - Oriente	▲ 1
2,8%	28	Eje Cafetero	▼ -3
1,1%	11	Otros	▼ -1

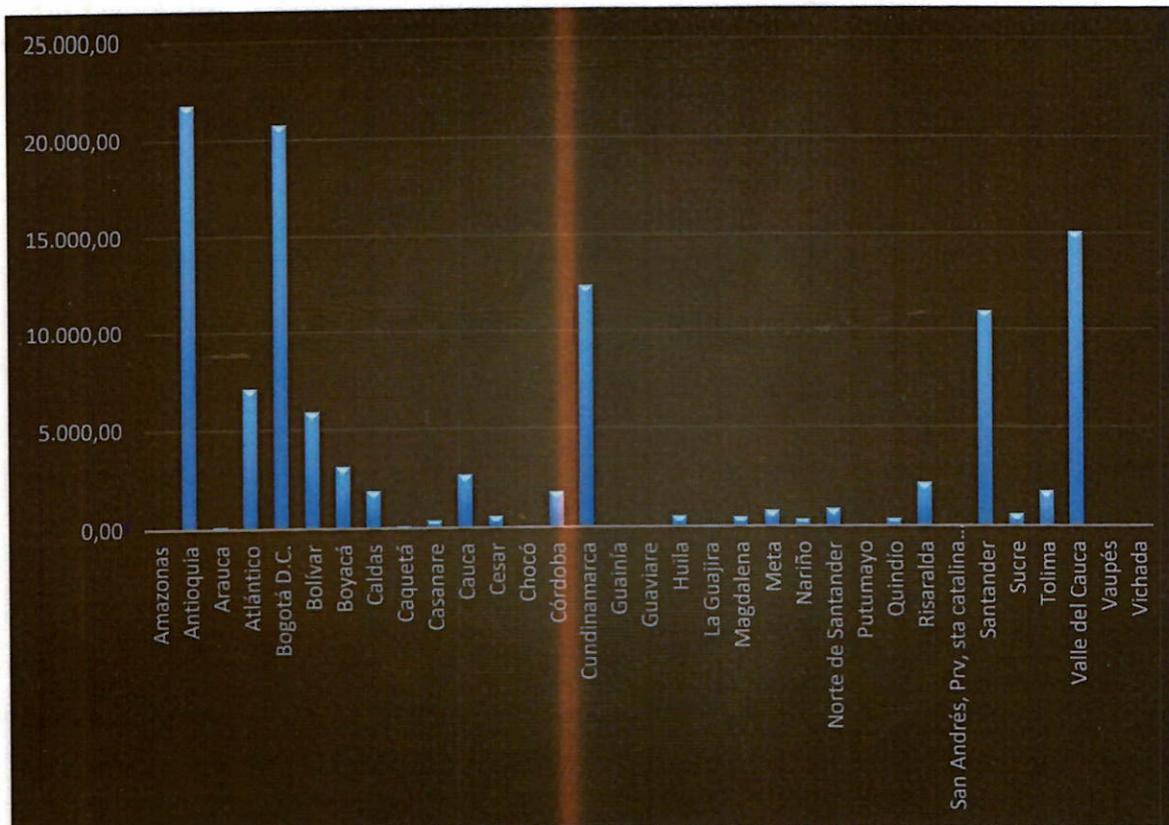
Fuente: SuperSociedades

La realidad de las regiones en Colombia tiende a catalogarse como aquellas céntricas que atraen la mayor parte de empresas grandes porque tienen las condiciones de infraestructura, servicios y capital humano aptas para su desarrollo, aquellas ciudades intermedias que proveen algunas condiciones y suplen otras como la logística por estar cerca de ciudades más grandes y aquellas ciudades y municipios distantes que no ofrecen muchas condiciones favorables para la localización de empresas pero si tienen potencial que no desarrollan y que originarían cambios sustanciales en su base productiva.

A pesar de los esfuerzos por buscar la descentralización y el desarrollo de regiones autónomas, las condiciones aun se encuentran desarticuladas de los niveles de administración y desarrollo de un ecosistema empresarial consolidado, principalmente porque los esfuerzos de política pública se desdibujan en los planes de desarrollo territorial y municipal.



**Gráfico 13. PIB departamental por actividad económica – industria manufacturera 2023. (\$MM)**



Fuente: Construcción propia a partir de Dane.

Comparando la actividad económica por ramas a nivel departamental, se observa que la manufactura tiene un impacto significativo del PIB en Antioquia (\$21,7 billones), Bogotá (\$20,7 billones), Valle del Cauca (15,08 billones), Cundinamarca (\$12,3 billones) y Santander (\$10,9 billones), estos 5 departamentos hacen parte de los que mas han desarrollado la localización de esta industria en sus territorios. A nivel general se tiene que 12 de los 32 departamentos, incluyendo a san Andrés, Providencia y santa Catalina, deriva una buena parte de su ingreso de esta actividad.

A nivel agregado, la participación de los departamentos en el PIB nacional se refleja en mayor proporción en Bogotá (25%) y Antioquia con el (14,7%) si a eso se suman los valores de Cundinamarca (6,3%), Santander (6,4%) y valle del cauca (9,7%) estos cuatro departamentos aportan el 63,1% del PIB nacional, en menor medida aquellos que se encuentran por debajo de 0.1% y 2% que completan la geografía colombiana. Sin embargo, la naturaleza de la producción y el comercio se localiza en zonas geográficas que han especializado al menos una de sus categorías económicas, sin embargo, la talanquera de la economía colombiana se ve en una

1941

1941

1941

1941

sobre centralización de la economía respecto de una baja diversificación, esto ha llevado a que los departamentos mas pequeños o de menores ingresos no sean aprovechados por sus ventajas comparativas, por ejemplo.

**Tabla 3. Tasa de participación (%) Departamental en el PIB nacional 2023\***

<b>Amazonas</b>	<b>0,1</b>
Antioquia	<b>14,7</b>
Arauca	<b>0,5</b>
Atlántico	<b>4,5</b>
Bogotá D. C.	<b>25,0</b>
Bolívar	<b>3,6</b>
Boyacá	<b>2,7</b>
Caldas	<b>1,7</b>
Caquetá	<b>0,4</b>
Casanare	<b>1,4</b>
Cauca	<b>1,8</b>
Cesar	<b>2,1</b>
Chocó	<b>0,4</b>
Córdoba	<b>1,8</b>
Cundinamarca	<b>6,3</b>
Guainía	<b>0,0</b>
Guaviare	<b>0,1</b>
Huila	<b>1,7</b>
La Guajira	<b>1,2</b>
Magdalena	<b>1,4</b>
Meta	<b>3,4</b>
Nariño	<b>1,5</b>
Norte de Santander	<b>1,6</b>
Putumayo	<b>0,4</b>
Quindío	<b>0,8</b>
Risaralda	<b>1,7</b>
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	<b>0,1</b>
Santander	<b>6,4</b>
Sucre	<b>0,8</b>
Tolima	<b>2,1</b>
Valle del Cauca	<b>9,7</b>
Vaupés	<b>0,0</b>
Vichada	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, (los valores son proyectados de acuerdo con la presentación de las cifras del PIB departamental)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It covers both qualitative and quantitative research approaches, highlighting the strengths and limitations of each.

3. The third part of the document focuses on the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It discusses the importance of informed consent, confidentiality, and the responsible use of research findings.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the statistical methods used in the study. It includes a discussion of descriptive statistics, inferential statistics, and the use of regression analysis.

5. The fifth part of the document presents the results of the study, including a detailed analysis of the data and the interpretation of the findings. It discusses the implications of the results for the field of research.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. It highlights the need for further exploration of the issues raised in the study.

7. The final part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued efforts to advance the field.

Finalmente, se introduce en este análisis los resultados del estudio presentado por (Acosta, Jaramillo Echeverri, Lasso , & Sarasti Sierra, 2024) en cuanto a la informalidad municipal para los años 2005, 2011, 2016 y 2021 mediante un modelo (SAE) estimación de área pequeña, en el cual se establece la complejidad de analizar la información de informalidad a nivel municipal dado que la GEIH como principal fuente de consulta contiene los mejores datos pero al consultar el nivel municipal más disperso, la información es asimétrica, no obstante el estudio mostró el cambio de la informalidad para los años de estudios con una importante observación: (se cita original de texto).

*“Los resultados revelan patrones regionales importantes, con unas tasas de informalidad que varían entre el 25% y el 97 %, y donde la mayor parte de los municipios han mantenido tasas de informalidad superiores al 50% desde 2005. Sin embargo, los resultados también evidenciaron una reducción entre 2005 y 2021 en las tasas de informalidad para casi todos los municipios, aunque esta reducción estuvo altamente concentrada geográficamente. Los departamentos mayoritariamente Caribes y Pacíficos concentran las tasas de informalidad más altas del país” [...]*

**INGRID**  
**SOGAMOSO**  
**REPRESENTANTE**

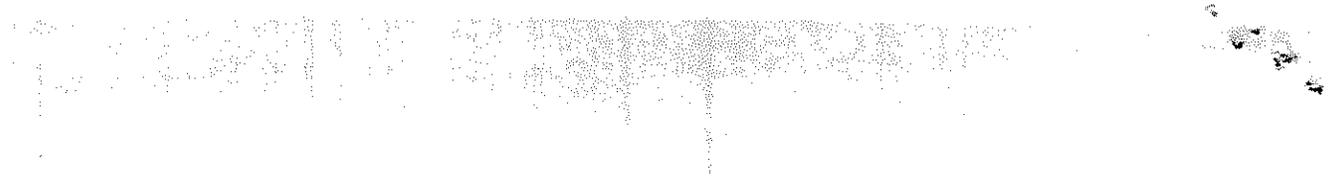
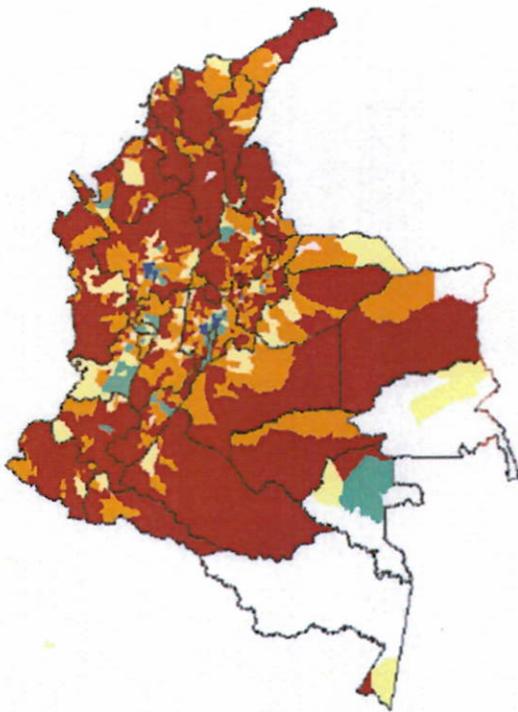
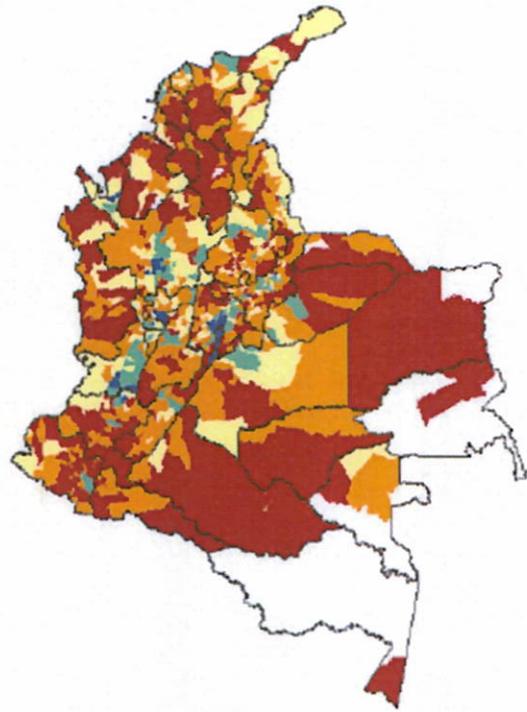


Gráfico 14. Informalidad laboral municipal, 2005, 2011, 2016 y 2021

2005



2011



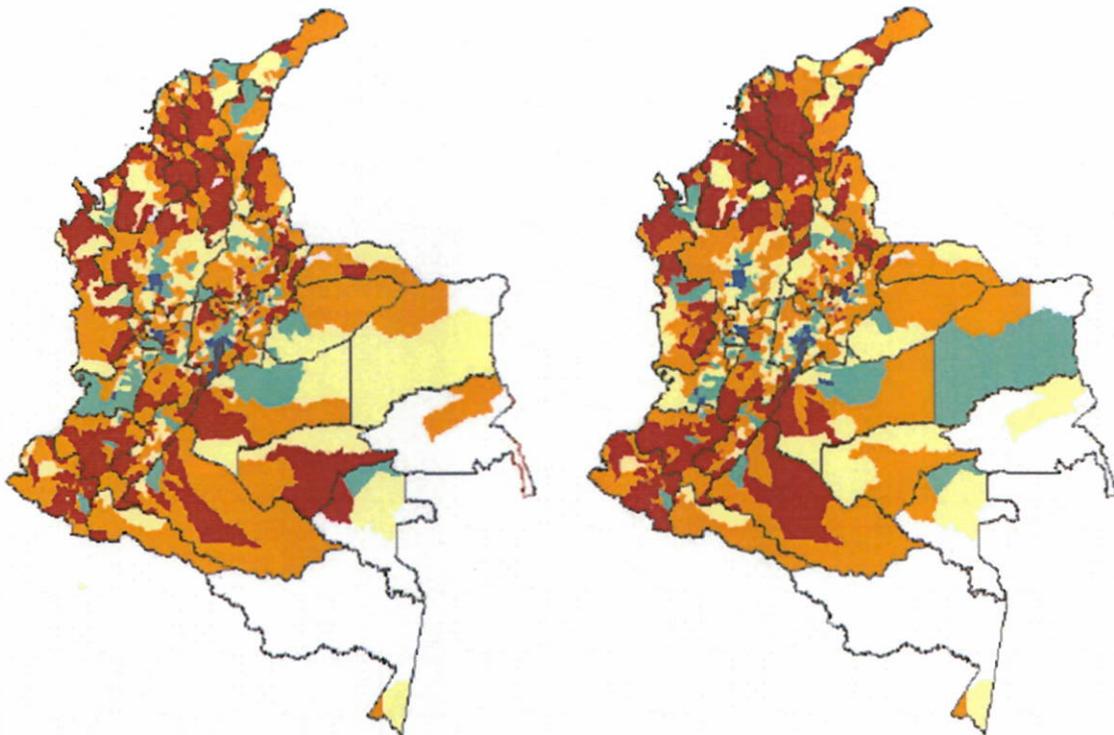
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all records are properly maintained and updated. It details the roles and responsibilities of various staff members involved in this process.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the current state of the organization's record-keeping system. It identifies areas where improvements are needed and proposes specific strategies to address these challenges.

2016

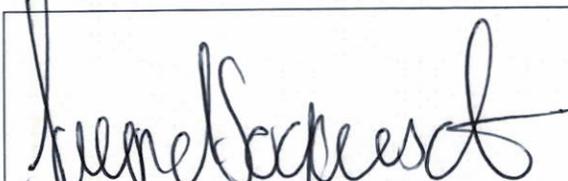
2021



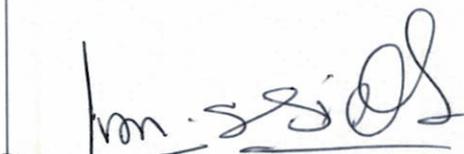
■ (41.25%-55.38%) ■ (55.38%-72.66%) ■ (72.66%-84.84%) ■ (84.84%-92.78%) ■ (92.78%-100%)

Fuente: (Acosta, Jaramillo Echeverri, Lasso, & Sarasti Sierra, 2024)

Cordialmente,

  
**INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO**  
Representante a la cámara  
Autora

R.I.M.  
Rumbo Nuevo Neudaya

  
wills



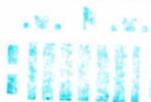


Julio Roberto Salazar P.

*JS*

**INGRID**  
**SOGAMOSO**  
**REPRESENTANTE**

Faint, illegible text and a signature are visible within a rectangular frame, likely representing a stamp or official document.



**CAMARA DE REPRESENTANTES  
SECRETARIA GENERAL**

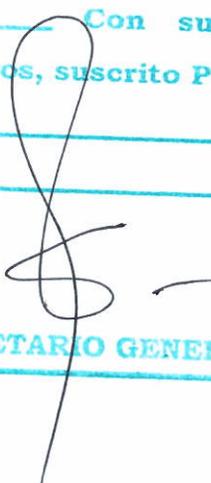
El día 23 de agosto del año 2021

Ha sido presentado en este despacho el  
Proyecto de Ley 246 Acto Legislativo \_\_\_\_\_

No. \_\_\_\_\_ Con su correspondiente

Exposicion de Motivos, suscrito Por: H.A Ingrid

Sagamoso

  
**SECRETARIO GENERAL**